



PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES
CENTRO DE CONCILIACIÓN CÓD. 3248

1. Ciudad				2. Fecha (formato dd/mm/aaaa)				3. Hora			
BUCARAMANGA				12/09/2023				02:00:00 p. m.			
INFORMACION DE CONVOCANTE(S)											
4. No. Documento de identificación						5. Nombre(s) de convocante(s)					
CC	6	3	3	6	2	6	9	5			DELFA PORTILLA GONZALEZ
6. Dirección						7. Teléfono					
calle 15 # 55-250, barrio la Morrорico / limoncito, del Municipio de Bucaramanga.						3022787440					
8. Correo electrónico						9. Género (M-F)		10. Estrato Social			
delfaportilla69@gmail.com											
INFORMACION DE LA SOLICITUD											
11. Manifieste si sobre estos mismos hechos se ha llegado a algun acuerdo conciliatorio:											
SI NO X TOTAL ____ PARCIAL ____											
Especificar acuerdo:											
12. Jurisdicción a la que pretende acceder: CIVIL						13. Cuantía estimada de la pretensión \$ 402.799.207				14. No. Folios	
INFORMACION DE CONVOCADO(S)											
15. No. Documento de identificación						16. Nombre(s) de convocado(s)					
CC	1	0	9	8	6	7	4	7	5	5	CARLOS EDUARDO FIGUEROA VILLAMIZAR
NIT	8	9	0	2	0	2	0	5	1	2	RADIO TAXIS LIBRES SAS
CC	1	0	9	8	6	9	0	3	6	9	IVAN DARIO FIGUEROA VILLAMIZAR
NIT	8	6	0	0	2	8	4	1	5	5	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C

**PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
PROCURADURIA DELEGADA PARA ASUNTOS CIVILES
CENTRO DE CONCILIACIÓN CÓD. 3248**

17. DIRECCION	18. Teléfono
CALLE 14 No. 50-244 BARRIO LIMONCITO MIRAFLOREZ BUCARAMANGA	320-56611258
CALLE 9 # 20-55 BARRIO COMUNEROS	3185326349 - 607-6354040
CRA 9A #99-07 TORRE 3 PISO 14	6015922929
19. Correo electrónico	120. Género (M-F)
contabilidad@losmoviles.com.co	
notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop	

INFORMACION APODERADO(A) DE CONVOCANTE(S)

21. No. Documento de identificación										22. Nombre apoderado(a)											
No. C.C	9	1	4	7	6	8	0	2				ELKIN GEOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ									
No. T.P	2	9	2	6	4	0															
23. Dirección domicilio												24. Teléfono de contacto									
CARRERA 11 # 27-54 BARRIO LA UNIVERSIDAD												3163953640									
25. Correo electrónico												26. Fax									
elkinleyesabogado@gmail.com																					

27. BAJO LA GRAVEDAD JURAMENTO MANIFIESTO QUE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA ES VERAZ



ELKIN GEOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ
C.C. No. 91.476.802 de Bucaramanga

FIRMA



Bucaramanga, 12 de septiembre de 2023

Señores:

CENTRO DE CONCILIACION DE BUCARAMANGA
PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Ref. **SOLICITUD AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN DERECHO.**

DAÑOS Y LESIONES: DELFA PORTILLA GONZALEZ - INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA - MARIANGEL DAYANI OROPEZA PORTILLA - DAYARLIN MERCEDES OROPEZA PORTILLA. F/A: VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE 2020
S/A: XVY-197 / CARLOS EDUARDO FIGUEROA VILLAMIZAR - IVAN DARIO FIGUEROA VILLAMIZAR - RADIO TAXIS LIBRES - LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

ELKIN GEOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, abogado en ejercicio, actuando en calidad de apoderado especial de **DELFA PORTILLA GONZALEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.362.695 de Bucaramanga (Santander), quien actúa en nombre propio en calidad de lesionada y víctima directa y en representación de sus hijas **INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA**, menor de edad identificada con acta de nacimiento No. 69272009 de Venezuela, en calidad de lesionada y víctima directa, **MARIANGEL DAYANI OROPEZA PORTILLA**, menor de edad identificada con la cedula de identidad No. 31.593.415 de Venezuela en calidad de víctima indirecta y **DAYARLIN MERCEDES OROPEZA PORTILLA**, menor de edad identificada con la cedula de identidad No. 33.009.535 de Venezuela, en calidad de víctima indirecta, por medio del presente escrito muy respetuosamente presento **RECLAMACION FORMAL DIRECTA**, de conformidad con el Art. 1.077 del Código de Comercio (ocurrencia y cuantía), con el fin de obtener el reconocimiento y pago de los perjuicios – Patrimoniales y Extrapatrimoniales – causados por las lesiones sufridas en la humanidad de **DELFA PORTILLA GONZALEZ e INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA**, con ocasión al accidente de tránsito acaecido el pasado veintidós (22) de noviembre de dos mil veinte (2020), en el que se vió involucrado el vehículo de placas XVY-197, conducido por el señor CARLOS EDUARDO FIGUEROA VILLAMIZAR, de propiedad inscrita del señor IVAN DARIO FIGUEROA VILLAMIZAR, afiliado a la empresa de transporte RADIO TAXIS LIBRES y amparado bajo la póliza de responsabilidad extracontractual con LA EQUIDAD SEGUROS O.C. . A continuación, nos permitimos hacer la narración de los siguientes:

DESIGNACION DE PARTES

➤ CONVOCANTES

Señora **DELFA PORTILLA GONZALEZ**, persona natural, identificado con C.C No. 63.362.695 expedida en Bucaramanga.

➤ CONVOCADOS

1. **LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C.**, persona jurídica, con NIT No. 860028415-5.
2. **CARLOS EDUARDO FIGUEROA VILLAMIZAR**, persona natural, identificado con C.C. No. 1.098.674.755.



3. **RADIO TAXIS LIBRES S.A.S.**, persona jurídica, con NIT No. 890202051-2.
4. **IVAN DARIO FIGUEROA VILLAMIZAR**, persona natural, identificado con C.C. No. 1.098.690.369.

HECHOS

1. El pasado veintidós (22) de noviembre de dos mil veinte (2020) a las ocho y diecisiete de la noche (08:17 pm) en la calle 18 con carrera 57 del barrio Buenos Aires, de Bucaramanga Santander, ocurrió un accidente de tránsito en el que se vió involucrado el vehículo de servicio particular de placas EJA-399, marca CHEVROLET, línea S10, color ROJO, modelo 1992, y el vehículo de servicio público de placas XVY-197, marca HYUNDAI, línea ATOS PRIME, color AMARILLO, modelo 2009, conducido por el señor CARLOS EDUARDO FIGUEROA VILLAMIZAR, de propiedad de IVAN DARIO FIGUEROA VILLAMIZAR y adscrito a la empresa de transporte RADIO TAXIS LIBRES.
2. En el suceso anterior, resultó lesionada DELFA PORTILLA GONZALEZ y su hija INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA de 11 años de edad, quienes se movilizaban como pasajeras del vehículo de placas EJA-399
3. El lamentable resultado de dicho accidente acaeció por la imprudencia y la irresponsabilidad del conductor del vehículo de servicio público de placas XVY-197, marca HYUNDAI, línea ATOS PRIME, color AMARILLO, modelo 2009, quien aparentemente conducía bajo los efectos del alcohol y chocó de frente con el vehículo de servicio particular de placas EJA-399. Así lo refleja el informe policial de accidentes de tránsito elaborado por el agente JAVIER GUSTAVO RUEDA PLATA, portador de la placa numero 075 adscrito a la dirección de tránsito de Bucaramanga
4. A causa del accidente DELFA PORTILLA GONZALEZ de cincuenta y un (51) años de edad a la fecha del hecho accidental, sufrió las siguientes lesiones:
 - Trauma craneoencefálico leve
 - Trauma facial
 - Fractura no desplazada de pared orbitaria lateral derecha
 - Herida importante a nivel de párpados bilaterales con heridas irregulares, herida a nivel de párpado superior derecho que se extiende a dorso nasal
 - Herida a nivel de órbita izquierda en zona ciliar
 - Hemorragia a nivel conjuntival
 - Edema a nivel de dorso nasal con herida a dicho nivel

A la señora DELFA le colocaron 15 puntos simples en los párpados superiores y 2 puntos internos a nivel de párpado izquierdo

5. A la señora DELFA, le fue otorgada una incapacidad medico legal definitiva de doce (12) días con las siguientes secuelas
 - Deformidad que afecta el rostro de carácter permanente (cicatrices ostensibles)
6. A causa del accidente INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA de 11 años de edad a la fecha del accidente, sufrió las siguientes lesiones:
 - Fractura subtrocanterica desplazada de fémur derecho
 - Lesión de ligamentos en cadera (pelvis derecha)

INGRID tuvo que ser sometida a cirugía el 23 de noviembre de 2020, donde se realizaron los siguientes procedimientos:

- Reducción abierta de fractura de fémur derecho, fijada y estabilizada con 2 tornillos proximales, 3 distales y 1 de compresión interfragmentaria



- Ligamentorrafia de músculos pelvitrocantéreos para estabilizar el compartimiento lateral de la cadera

El día 22 de mayo de 2021, INGRID ingresa nuevamente a cirugía para la extracción del material de osteosíntesis y secuestrectomía en fémur

7. A INGRID, le fue otorgada una incapacidad médico legal de ochenta y cinco (85) días con las siguientes secuelas
 - Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente (cicatriz)
 - Perturbación funcional del órgano de locomoción de carácter transitorio
 - Perturbación funcional de miembro inferior derecho de carácter transitorio
8. Por sugerencia del profesional especializado forense de Medicina Legal, INGRID, asistió a consulta por psicología para evaluar las repercusiones ocasionadas por el hecho accidental, así como las secuelas dejadas por el mismo.
9. Como conclusiones y sugerencias de parte de la psicóloga YEIMI FAJARDO, quien fue quien atendió a INGRID en las consultas encontramos las siguientes:
 - La niña evidencia aislamiento social por la cicatriz que quedó en su pierna ya que siente incomodidad y vergüenza
 - Dejó de practicar ciertas actividades por miedo a lastimarse la pierna afectada
 - Siente temor de transportarse en carro
 - Expresa emociones de tristeza que llevan al llanto
10. La señora DELFA, contrató al médico especialista en salud ocupacional Dr. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES, para la evaluación médica y determinación de la pérdida de capacidad laboral de su hija INGRID, servicio que tuvo un costo de QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$500.000).
11. El Dr. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES, al hacer la anamnesis (entrevista), analizar la historia clínica y revisar a su paciente, dictaminó una pérdida de capacidad laboral para la niña INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA, del veintiuno punto cincuenta y dos por ciento (21.52%)
12. Para el momento del accidente la señora DELFA ejercía su actividad económica de forma independiente, se dedicaba a realizar oficios generales en viviendas de familia, recibiendo ingresos mensuales promedio de UN MILLON CIENTO SESENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.160.000) y estaba a cargo de su hogar y de sus 3 hijas menores de edad
13. Las secuelas derivadas de las lesiones sufridas en la humanidad de la señora DELFA, le causan gran dificultad, por el dolor padecido. Se ha visto seriamente afectada en su autoestima por las cicatrices que quedaron como secuelas permanentes en su rostro. De igual manera su hija INGRID, se ha visto afectada por el dolor padecido, por el sometimiento a dos cirugías, por la pérdida de seguridad, por el aislamiento en el cual se ha refugiado por la vergüenza y tristeza que siente por el estado de su pierna y su cicatriz, por el miedo que presenta al querer realizar actividades lúdicas o recreativas y sentir que puede llegar a lastimarse la pierna afectada y por la ansiedad que se presenta al movilizarse en carro.
14. El señor IVAN DARIO FIGUEROA VILLAMIZAR, contrató con la Aseguradora LA EQUIDAD SEGUROS O.C., la póliza de automóviles con amparo de Responsabilidad Civil Extracontractual con el fin de garantizar el pago de los daños y perjuicios que se llegaran a causar a las personas y/o bienes de terceros en el ejercicio de la actividad de la conducción. Para la fecha de los hechos, el vehículo de servicio público de placas XVY-197, marca HYUNDAI, línea ATOS PRIME, color AMARILLO, modelo 2009, se encontraba amparado bajo dicha póliza.



15. Existe una relación directa o un nexo de causalidad por la irresponsabilidad del conductor del vehículo de servicio público de placas XVY-197 al conducir en aparente estado de embriaguez y el daño causado a la señora DELFA PORTILLA GONZALEZ y a su hija INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA, en tal sentido mis poderdantes están legitimadas para solicitar el pago de los perjuicios.

A continuación, procederé a presentar la liquidación de perjuicios para cada uno de mis mandantes, así:

a. **PERJUICIOS PATRIMONIALES DELFA PORTILLA GONZALEZ**

En la modalidad de daño emergente, la suma de QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$500.000), por concepto del pago al Dr. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES, por la evaluación médica y determinación de la pérdida de capacidad laboral de su hija INGRID

LUCRO CESANTE CONSOLIDADO DELFA PORTILLA GONZALEZ

- PERIODO DE INCAPACIDAD – la suma de QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$565.574) por concepto de ingresos dejados de percibir durante el periodo de incapacidad médico legal.

b. **PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES EN MODALIDAD DE DAÑO MORAL y DAÑO A LA VIDA EN RELACION DELFA PORTILLA GONZALEZ**

- A favor de **DELFA PORTILLA GONZALEZ (víctima directa)**, la suma de CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$40.600.000) equivalentes a treinta y cinco (35) SMMLV, quince (15) por daño moral y veinte (20) por daño a la vida en relación – En razón al dolor padecido por las heridas en su rostro, por la fractura, y por la deformidad (cicatriz ostensible) que afecta el rostro de manera permanente
- A favor de **INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA (hija - víctima indirecta)**, la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.600.000), equivalentes a (10) SMMLV, cinco (5) por daño moral y cinco (5) por daño a la vida en relación
- A favor de **MARIANGEL DAYANI OROPEZA PORTILLA (hija - víctima indirecta)**, la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.600.000), equivalentes a (10) SMMLV, cinco (5) por daño moral y cinco (5) por daño a la vida en relación
- A favor de **DAYARLIN MERCEDES OROPEZA PORTILLA (hija - víctima indirecta)**, la suma de ONCE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$11.600.000), equivalentes a (10) SMMLV, cinco (5) por daño moral y cinco (5) por daño a la vida en relación

c. **PERJUICIOS PATRIMONIALES INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA**

- **Lucro cesante consolidado:** a la fecha de la liquidación la víctima directa (INGRID), tenía 13 años, 4 meses y 7 días, razón por la cual no tiene derecho a percibir lucro cesante.
- **Lucro cesante futuro:** teniendo en cuenta que para la fecha de la liquidación INGRID, tenía 13 años 4 meses y 7 días, no será posible concederle una indemnización por lucro cesante futuro, sino tan solo a partir de que cumpla sus 18 años y se hará con base de la vida probable de una mujer de 18 años o sea 67.1 años, o en meses lo equivalente a 805.2

Para los ingresos se tendrá en cuenta el salario mínimo mensual legal vigente en Colombia para el año 2023 (\$1.160.000), con la adición de las prestaciones sociales (25%).

Se liquidará en base a la pérdida de la capacidad laboral que en este caso es de 21.52 %

$$(1.160.000 + 25\%) \times 21.52\% = 312.040$$

Reemplazando en la fórmula tenemos que el lucro cesante es igual a

$$LCF = 312.040 \times \frac{(1 + 0,004867)^{805,2} - 1}{0,004867 \times (1 + 0,004867)^{805,2}}$$



$$LCF = 62.827.784$$

Ahora, debido a que la víctima para el momento de la liquidación, aun no ha cumplido la mayoría de edad, se trata de una liquidación futura, con base en la vida de una mujer de 18 años. Como se estableció para la fecha de liquidación, INGRID, tenía 13 años 4 meses y 7 días o lo que en meses equivale a 160.27, se debe establecer cuanto tiempo le falta para cumplir los 18 años:

$$18 \times 12 = 216$$

$$216 - 160,27 = 55,73$$

El lucro cesante futuro se causará en 55.73 meses, pese a lo cual se está cancelando desde el momento de la liquidación, es por eso que es necesario descontar los intereses de ese pago anticipado, lo que, al tratarse de una suma única, se usa a través de la fórmula del daño emergente futuro, donde el valor actualizado es el valor encontrado previamente con ocasión del lucro cesante futuro:

$$LCF = \frac{62.827.784}{(1 + 0,004867)^{55,73}}$$

$$LCF = 47.933.633$$

Tenemos entonces por total la suma de CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 47.933.633)

d. PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES EN MODALIDAD DE DAÑO MORAL y DAÑO A LA VIDA EN RELACION INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA

- A favor de **INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA (víctima directa)**, la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$92.800.000) equivalentes a ochenta (80) SMMLV, cuarenta (40) por daño moral y cuarenta (40) por daño a la vida en relación – En razón al dolor padecido, por la fractura del fémur de su pierna derecha, por el sometimiento a cirugía, por la deformidad (cicatriz ostensible) que afecta la pierna de manera permanente y por las secuelas psicológicas que alteran el diario vivir de INGRID.
- A favor de **DELFA PORTILLA GONZALEZ (madre – víctima indirecta)** la suma de NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$92.800.000) equivalentes a ochenta (80) SMMLV, cuarenta (40) por daño moral y cuarenta (40) por daño a la vida en relación
- A favor de **MARIANGEL DAYANI OROPEZA PORTILLA (hermana – víctima indirecta)** la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$46.400.000) equivalentes a cuarenta (40) SMMLV, veinte (20) por daño moral y veinte (20) por daño a la vida en relación
- A favor de **DAYARLIN MERCEDES OROPEZA PORTILLA (hermana – víctima indirecta)** la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$46.400.000) equivalentes a cuarenta (40) SMMLV, veinte (20) por daño moral y veinte (20) por daño a la vida en relación

SUMATORIA DE PERJUICIOS



	DAÑO EMERGENTE	LUCRO CESANTE (PERIODO DE INCAPACIDAD)	LUCRO CESANTE FUTURO	DAÑO MORAL / DAÑO A LA VIDA EN RELACION	TOTAL
DELFA PORTILLA GONZALEZ	\$ 500.000	\$ 565.574		\$ 133.400.000	\$ 134.465.574
INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA			\$ 47.933.633	\$ 104.400.000	\$ 152.333.633
MARIANGEL DAYANI OROPEZA PORTILLA				\$ 58.000.000	\$ 58.000.000
DAYARLIN MERCEDES OROPEZA PORTILLA				\$ 58.000.000	\$ 58.000.000

\$ 402.799.207

CUANTIA Y COMPETENCIA

Corresponde a la sumatoria de cada uno de los perjuicios en cabeza de mis mandantes, para un total de CUATROCIENTOS DOS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$402.799.207)

FUNDAMENTOS JURIDICOS

Ley 640 de 2001 y demás normas concordantes y pertinentes, artículos 2.341 y 2.356 del Código Civil, 1.077 y 1.127 del Código de Comercio.

CAUDAL PROBATORIO

- Poder para actuar debidamente diligenciado y autenticado

PARA DEMOSTRAR OCURRENCIA DEL EVENTO ACCIDENTAL – RESPONSABILIDAD DEL CONDUCTOR VEHICULO XUY-197– LEGITIMIDAD

- Copia del Informe policial de accidente de transito
- Copia de la cedula de ciudadanía de la señora DELFA PORTILLA GONZALEZ
- Copia de las actas de nacimiento y permisos de protección temporal de INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA - MARIANGEL DAYANI OROPEZA PORTILLA - DAYARLIN MERCEDES OROPEZA PORTILLA

PARA DEMOSTRAR EL DAÑO Y PERJUICIO SUFRIDO POR LAS VÍCTIMAS.

- Copia de la historia clínica de la señora DELFA PORTILLA GONZALEZ
- Copia del dictamen de medicina legal de la señora DELFA PORTILLA GONZALEZ
- Copia de la historia clínica de INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA
- Copia de la historia clínica de psicología de INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA
- Copia del dictamen de medicina legal de la niña INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA
- Copia del dictamen de perdida de capacidad laboral emitida por el Dr. LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
- Fotografías de las lesiones de la señora DELFA y las lesiones de su hija INGRID, donde se evidencia la evolución de las heridas y para establecer la secuela, deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente (cicatrices)

9. NOTIFICACIONES

➤ CONVOCADOS

LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C., en la Carrera 9 A # 99 - 07 Torre 3 Piso 14, de la ciudad de Bogotá D.C.; también en el correo electrónico: notificacionesjudicialeslaequidad@laequidadseguros.coop;teléfono 6015922929; manifiesto bajo la



gravedad de juramento que el correo electrónico del acá convocado se extrajo del certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio, sección notificaciones judiciales.

CARLOS EDUARDO FIGUEROA VILLAMIZAR, en la calle 14 # 50 – 244, Barrio Limoncito Miraflores, del Municipio de Bucaramanga, Teléfono: 3205661258.

RADIO TAXIS LIBRES S.A.S., en la CALLE 9 # 20 - 55, de la ciudad de Bucaramanga.; también en el correo electrónico: contabilidad@losmoviles.com.co; teléfono 607-6354040 y 3185326344, manifiesto bajo la gravedad de juramento que el correo electrónico del acá convocado se extrajo del certificado de existencia y representación legal de cámara de comercio, sección notificaciones judiciales.

IVAN DARIO FIGUEROA VILLAMIZAR, según el informe de transito se desconoce la dirección de residencia y numero de teléfono.

➤ **CONVOCANTES**

Señora DELFA PORTILLA GONZALEZ, en la calle 15 # 55-250, barrio la Morrongo / limoncito, del Municipio de Bucaramanga.

Celular: 3022787440, con correo electrónico: delfaportilla69@gmail.com.

NOTIFICACIONES

Al suscrito,

En la Calle 11 No 27-54 Bucaramanga Santander. CEL: 3163953640, CORREO ELECTRONICO: elkinleyesabogado@gmail.com

Atentamente,

ELKIN GEOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ

C.C. No. 91.476.802 de Bucaramanga
T.P. No. 292.640 del C.S.J.

ELKIN GEOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ
ABOGADO



Señores:

CENTRO DE CONCILIACION BUCARAMANGA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

ASUNTO: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

REFERENCIA: PODER ESPECIAL AMPLIO Y SUFICIENTE

LESIONES PERSONALES CULPOSAS Y DAÑOS MATERIALES EN ACCIDENTE DE TRANSITO.

TERCEROS RECLAMANTES: TERCEROS RECLAMANTES: DELFA PORTILLA GONZALEZ - INGRID GLEDYMAR OROPEZA PORTILLA - MARIANGEL DAYANI OROPEZA PORTILLA - DAYARLIN MERCEDES OROPEZA PORTILLA.

TERCEROS RESPONSABLES: XUY197 - CARLOS EDUARDO FIGUEROA VILLAMIZAR - RADIO TAXIS LIBRES - IVAN DARIO FIGUEROA VILLAMIZAR - LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

DELFA PORTILLA GONZALEZ, mayor de edad, vecina de esta ciudad, identificada con C.C. No. 63.362.695 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de mis hijas **INGRID GLEDYMAR OROPEZA PORTILLA**, menor de edad, con acta de nacimiento No 69272009 de Venezuela, **MARIANGEL DAYANI OROPEZA PORTILLA** menor de edad, y identificada con cedula de identidad 31.593.415 de Venezuela, **DAYARLIN MERCEDES OROPEZA PORTILLA**, menor de edad, identificada con cedula de identidad No.33.009535, de Venezuela, por medio del presente escrito manifestamos, que **OTORGAMOS PODER ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE** al abogado **ELKIN GEOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Bucaramanga, identificado con C.C. No. 91.476.802 de Bucaramanga, con T.P. No. 292640 expedida por el Consejo superior de la judicatura; para que presente, y realice todos y cada uno de los trámites necesarios para **SOLICITAR AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO**, como requisito de procedibilidad para presentar demanda declarativa de responsabilidad civil extracontractual en contra del conductor del vehículo de placas **XUY197**, señor **CARLOS EDUARDO FIGUEROA VILLAMIZAR**, por el actuar imprudente y omitir las normas de tránsito, propietario, **CARLOS QUIÑONEZ MEZA**, **COTAXI**, Y **LA EQUIDAD SEGUROS O.C.** Sociedad legalmente constituida, a través de su representante legal o quien haga sus veces y una vez fijada la fecha me represente en la audiencia de marras.

Nuestro apoderado queda facultado para presentar solicitud, notificarse, conciliar, transar, desistir, recibir, sustituir, reasumir, conciliar y las demás facultades conferidas en el artículo setenta y siete (77) del Código General del Proceso. Sírvasse reconocer personería Jurídica para efectos de este mandato.

Otorgamos,

Delva Portilla Gonzalez

DELFA PORTILLA GONZALEZ

C.C. No 63.362.695 de TACHIRA-DELICIAS (VENEZUELA)

Acepto,

Elkin Geovany Rodriguez Hernandez

ELKIN GEOVANY RODRIGUEZ HERNANDEZ

C.C. No. 91.476.802 de Bucaramanga - T.P. No. 292640 de C.S. de la J.

PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO
El suscrito Notaria Séptima Encargada del círculo de Bucaramanga.

CERTIFICA
Delva Portilla Gonzalez
Que Compareció.

Quien se identificó con la C.C. No. 63.362.695

Bucaramanga
Expedido en Bucaramanga y manifestó que la firma que aparece en el presente documento es la suya y que el contenido del mismo es cierto.

Bucaramanga: 05 MAYO 2022
El Compareciente. *Delva Portilla Gonzalez*
63362695

ELIZABETH MANCIPE PICO
NOTARIA SÉPTIMA (E) DEL CÍRCULO DE BUCARAMANGA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **63.362.695**

PORTILLA GONZALEZ

APELLIDOS **PORTILLA**

NOMBRES **DELFA**

FIRMA *Portilla Gonzalez*



FECHA DE NACIMIENTO **02-SEP-1969**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

28-JUL-1989 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

INDICE DERECHO



A-2700100-00980968-F-0063362695-20180221 0059594044A 1 7174839759

EXCENAL DEL ESTADO CIVIL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
PERMISO POR PROTECCIÓN TEMPORAL

MIGRACIÓN

No. 5976394

OROPEZA PORTILLA

APellidos
MARIANGEL DAYANI

NOMBRES

VEN

NACIONALIDAD

31593415

DNI Nro
26-02-2006

FECHA DE NACIMIENTO

BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
20.05.2021

30-05-2031

FECHA DE VENCIMIENTO

VISIBLES

FIRMA



INDICE DERECHO

El titular de este documento debe notificar a Migración Colombia cualquier cambio en la condición o información migratoria.

Juan Francisco Espinosa Palacios
Director General de Migración Colombia

MIGRACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
www.migracioncolombia.gov.co

www.migracioncolombia.gov.co

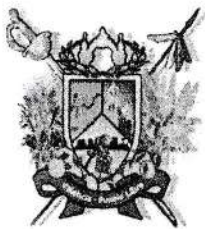
IPC0L5976394<<7<<<<<<<<<<<<
0602264F3105308VENE0846110<<<8
OROPEZA<PORTILLA<<MARIANGEL<DA

Quien suscribe, **ABOG. OSWALDO JOSE VERA AGUILAR**, Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa, municipio Valencia, estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, según Resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2018 publicada en Gaceta Municipal N° 18/6003 Extraordinario de fecha 05/02/2018, certifica que el **ACTA DE NACIMIENTO** que a continuación se transcribe, es COPIA de su original que corre inserta bajo el ACTA N° 286, TOMO V, AÑO 2.006. **Numa Felipe Tortolero Velasquez**, cédula de identidad N° , con autoridad y firma delegada del ciudadano Alcalde del Municipio Valencia, para ejercer las competencias en materia de Registro Civil de nacimientos y defunciones, ocurridas en el Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según Resolución N° DA 0129/06 de fecha 13/02/2006, publicada en Gaceta Municipal N° 591 Extraordinario, de fecha 15/02/2006, deja constancia que hoy, veintisiete de febrero de dos mil seis, comparecen por ante este despacho los ciudadanos MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS, venezolano, de 42 años de edad, soltero, cédula de identidad N° 7.093.790, Instrumentista Industrial y DELFA PORTILLA GONZALEZ, venezolana, de 36 años de edad, soltera, cédula de identidad N° 14.776.467, del hogar, ambos domiciliados en la parroquia Santa Rosa y declaran: "Presentamos una niña que tiene por nombre **MARIANGEL DAYANI**, nacida en Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, de esta ciudad, el día veintiseis del mes de febrero de dos mil seis, a las 09:32 am, quien es nuestra hija." Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos Aura Gonzalez, de 42 años de edad, cédula de identidad N° 7.091.966, promotora social, con domicilio en el municipio Valencia y Neiru Escalona, de 28 años de edad, cédula de identidad N° 13.552.252, promotora social, con domicilio en el municipio Valencia. Extendida la presente acta se le dio lectura y conformes firman: Delegado de la Oficina de Registro Civil (Fdo.). Presentante (Fdo.). Testigos (Fdo.). Copia que se expide a solicitud de parte interesada, en Valencia en fecha 31 de Julio de 2018.

NAYIBETH MARTIN

Este Servicio es Gratuito





República Bolivariana de Venezuela
Consejo Nacional Electoral
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina de Registro Civil
Parroquia Santa Rosa



Hoy, 31 de Julio de 2018, en la Oficina o Unidad de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia, Estado Carabobo. Quien suscribe, Abg. Oswaldo José Vera Aguilar, Venezolano, Titular de la Cedula de Identidad N° V- 12.109.624; actuando en este acto en su carácter de Registrador Civil, según resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2018, publicada en Gaceta Municipal de Valencia, N°18/6003 Extraordinario, de fecha 05/02/2018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 155 de la Ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.624, de fecha 15 de Septiembre de 2009; Certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el acta que reposa en los archivos de este Registro Civil.

Firma del Registrador Civil

Sello de la Oficina o Unidad de Registro Civil

ACTA DE:

- ☒ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN
☐ UNION ESTABLE DE HECHO

☒ ORIGINAL

DEL LIBRO:

☐ DUPLICADO

ACTA N° 286 TOMO V AÑO 2006

Artículo 94 de la Ley Orgánica de Registro Civil: "La autoridad del Registro Civil expedirá gratuitamente las certificaciones del acta de nacimiento, las cuales no tendrán fecha de vencimiento; por lo tanto, los órganos y entes de la Administración Pública, así como las instituciones privadas, no podrán exigir las con una fecha determinada de expedición, salvo que las mismas sean ilegibles o presentes enmiendas o tachaduras que dificulten su comprensión..."

"SERVICIO GRATUITO"



República Bolivariana de Venezuela
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina Municipal de Registro Civil

ACTA Nº 286, TOMO V, AÑO 2006. Numa Felipe Tortolero Velasquez, cédula de identidad Nº 16.154.226, con autoridad y firma delegada del ciudadano Alcalde del Municipio Valencia, para ejercer las competencias en materia de Registro Civil de nacimientos y defunciones, ocurridas en el Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según Resolución Nº DA 0129/06 de fecha 13/02/2006, publicada en Gaceta Municipal Nº 591 Extraordinario, de fecha 15/02/2006, deja constancia que hoy, veintisiete de febrero de dos mil seis, comparecen por ante este despacho los ciudadanos MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS, venezolano, de 42 años de edad, soltero, cédula de identidad Nº 7.093.790, Instrumentista Industrial y DELFA PORTILLA GONZALEZ, venezolana, de 36 años de edad, soltera, cédula de identidad Nº 14.776.467, del hogar, ambos domiciliados en la parroquia Santa Rosa y declaran: "Presentamos una niña que tiene por nombre MARIANGEL DAYANI, nacida en Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, de esta ciudad, el día veintiséis del mes de febrero de dos mil seis, a las 09.32 am, quien es nuestra hija". Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos: Aura Gonzalez, de 42 años de edad, cédula de identidad Nº 7.091.966, promotora social, con domicilio en el municipio Valencia y Neiru Escalona, de 28 años de edad, cédula de identidad Nº 13.552.252, promotora social, con domicilio en el municipio Valencia. Extenida la presente acta se le dio lectura y conformes firman:

MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS Y DELFA PORTILLA GONZALEZ

Presentantes

Aura Gonzalez
Testigos

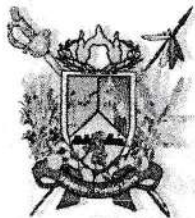
Neiru Escalona

NUMA FELIPE TORTOLERO VELASQUEZ

Delegado Encargado de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa

MNPM
GLORIA ZORRILLA





República Bolivariana de Venezuela
Consejo Nacional Electoral
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina de Registro Civil
Parroquia Santa Rosa



Hoy, 25 de OCTUBRE de 2.018, en la Oficina o Unidad de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia, Estado Carabobo. Quien suscribe, **Abg. Oswaldo José Vera Aguilar**, Venezolano, Titular de la Cedula de Identidad N° V- 12.109.624; actuando en este acto en su carácter de Registrador Civil, según resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2.018, publicada en Gaceta Municipal de Valencia, N°18/6003 Extraordinario, de fecha 05/02/2.018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 155 de la Ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.624, de fecha 15 de Septiembre de 2.009; Certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el acta que reposa en los archivos de este Registro Civil.

Firma del Registrador Civil

Sello de la Oficina o Unidad de Registro Civil

ACTA DE:

- ☒ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN
☐ UNION ESTABLE DE HECHO

DEL LIBRO:

- ☐ ORIGINAL
☒ DUPLICADO

ACTA N° 286 TOMO V AÑO 2006

Artículo 94 de la Ley Orgánica de Registro Civil: "La autoridad del Registro Civil expedirá gratuitamente las certificaciones del acta de nacimiento, las cuales no tendrán fecha de vencimiento; por lo tanto, los órganos y entes de la Administración Pública, así como las instituciones privadas, no podrán exigir las con una fecha determinada de expedición, salvo que las mismas sean ilegibles o presentes enmiendas o tachaduras que dificulten su comprensión..."



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
Registro Principal del Estado Carabobo.

Valencia, 09 de Agosto de 2018

Años: 208° y 159°

Yo, Abogada Teresa Mistrón Hernández. - (Auxiliar). -
Registrador Principal del Estado Carabobo; doy fe de que el (la)
Ciudadano(a) Abogada, Oswaldo Vera, Registrador Civil de la Parroquia Santa Rosa
Estado Carabobo

Titular de la Ced. De Ident. N°: D- 12.109.624
es como se titula, para la fecha de la expedición del presente documento y
que la firma que lo autoriza es la misma que usa en todos sus actos
públicos. La presente legalización no conlleva opinión, de forma ni de
fondo, del contenido del presente documento.- Realizado por: Jhon P. PUB
305-00733119. Plla. Liq. 1039935. LOPNNA



Abon. Teresa Mistrón Hernández
REGISTRADORA AUXILIAR (ECONOMÍA)





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES,
JUSTICIA Y PAZ***

Se legaliza la firma que antecede de (la) ciudadano (a)

TERESA MISTRON HERNANDEZ

Quien es como se titula, **Registradora Auxiliar (E) del Estado Carabobo**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de
Ningún otro extremo de fondo ni de forma

Caracas, 09 de Agosto de 2018

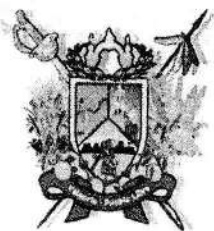
208°, 159° y 19°

Por el Ministro,

NELSÓN JOSÉ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE
REGISTROS Y NOTARÍAS

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución N° 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.

**CNE**

República Bolivariana de Venezuela
Consejo Nacional Electoral
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina de Registro Civil
Parroquia Santa Rosa



Hoy, 21 de Febrero de 2.018, en la Oficina o Unidad de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia, Estado Carabobo. Quien suscribe, Abg. Oswaldo José Vera Aguilar, Venezolano, Titular de la Cedula de Identidad N° V- 12.109.624; actuando en este acto en su carácter de Registrador Civil, según resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2.018, publicada en Gaceta Municipal de Valencia, N°18/6003 Extraordinario, de fecha 05/02/2.018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 155 de la Ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.624, de fecha 15 de Septiembre de 2.009; Certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el acta que reposa en los archivos de este Registro Civil.

Firma del Registrador Civil

Sello de la Oficina o Unidad de Registro Civil

ACTA DE:

- ☒ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN
☐ UNION ESTABLE DE HECHO

☒ ORIGINAL

DEL LIBRO:

☐ DUPLICADO

ACTA N° 39 TOMO XXVII AÑO 2007

Artículo 94 de la Ley Orgánica de Registro Civil: "La autoridad del Registro Civil expedirá gratuitamente las certificaciones del acta de nacimiento, las cuales no tendrán fecha de vencimiento; por lo tanto, los órganos y entes de la Administración Pública, así como las instituciones privadas, no podrán exigir las con una fecha determinada de expedición, salvo que las mismas sean ilegibles o presentes enmiendas o tachaduras que dificulten su comprensión..."

"SERVICIO GRATUITO"

Quien suscribe, **ABOG. OSWALDO JOSE VERA AGUILAR**, Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa, municipio Valencia, estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, según Resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2018 publicada en Gaceta Municipal N° 18/6003 Extraordinario de fecha 05/02/2018, certifica que el **ACTA DE NACIMIENTO** que a continuación se transcribe, es COPIA de su original que corre inserta bajo el ACTA N° 39, TOMO XXVII, AÑO 2.007. **Abog. Ana Lucía Pérez Guerrero**, cédula de identidad N° , con autoridad y firma delegada del ciudadano Alcalde del Municipio Valencia, para ejercer las competencias en materia de Registro Civil de nacimientos y defunciones, ocurridas en el Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según Resolución N° DA-0606/06 de fecha 03/11/2006, publicada en Gaceta Municipal N° 668 Extraordinario, de fecha 03/11/2006, deja constancia que hoy, ocho de septiembre de dos mil siete, comparecen por ante este despacho los ciudadanos MIGUEL ÁNGEL OROPEZA BARRIOS, venezolano, de 43 años de edad, soltero, 7.093.790, operador de computadoras y DELFA PORTILLA GONZÁLEZ, venezolana, de 38 años de edad, soltera, cédula de identidad N° 14.776.467, del hogar, ambos domiciliados en la parroquia Santa Rosa y declaran: "Presentamos una niña que tiene por nombre **DAYARLIN MERCEDES**, nacida en Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, de esta ciudad, el día ocho del mes de septiembre de dos mil siete, a las 04:00 am, quien es nuestra hija." Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos Mariel Marquez, de 23 años de edad, cédula de identidad N° 15.397.425, promotora social, con domicilio en la parroquia Santa Rosa y Maritza Sanabria, de 42 años de edad, cédula de identidad N° 9.397.718, promotora social, con domicilio en el municipio Los Guayos. . Extendida la presente acta se le dio lectura y conformes firman: Delegado de la Oficina de Registro Civil (Fdo.). Presentante (Fdo.). Testigos (Fdo.).Copia que se expide a solicitud de parte interesada, en Valencia en fecha 31 de Julio de 2018.

NAYIBETH MARTIN

Este Servicio es Gratuito





República Bolivariana de Venezuela
Consejo Nacional Electoral
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina de Registro Civil
Parroquia Santa Rosa



Hoy, 25 de OCTUBRE de 2.018, en la Oficina o Unidad de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia, Estado Carabobo. Quien suscribe, Abg. Oswaldo José Vera Aguilar, Venezolano, Titular de la Cedula de Identidad N° V- 12.109.624; actuando en este acto en su carácter de Registrador Civil, según resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2.018, publicada en Gaceta Municipal de Valencia, N°18/6003 Extraordinario, de fecha 05/02/2.018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 155 de la Ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.624, de fecha 15 de Septiembre de 2.009; Certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el acta que reposa en los archivos de este Registro Civil.

Firma del Registrador Civil

Sello de la Oficina o Unidad de Registro Civil

ACTA DE:

- ☒ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN
☐ UNION ESTABLE DE HECHO

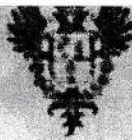
☐ ORIGINAL

DEL LIBRO:

☒ DUPLICADO

ACTA N° 39, TOMO XXVII, AÑO 2007

Artículo 94 de la Ley Orgánica de Registro Civil: "La autoridad del Registro Civil expedirá gratuitamente las certificaciones del acta de nacimiento, las cuales no tendrán fecha de vencimiento; por lo tanto, los órganos y entes de la Administración Pública, así como las instituciones privadas, no podrán exigir las con una fecha determinada de expedición, salvo que las mismas sean ilegibles o presentes enmiendas o tachaduras que dificulten su comprensión..."



República Bolivariana de Venezuela
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina Municipal de Registro Civil

ACTA Nº 39, TOMO XXVII, AÑO 2007. Ahog. Ana Lucia Pérez Guerrero, cédula de identidad Nº 7.129.903, con autoridad y firma delegada del ciudadano Alcalde del Municipio Valencia, para ejercer las competencias en materia de Registro Civil de nacimientos y defunciones, ocurridas en el Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según Resolución Nº DA-0609-06 de fecha 03/11/2006, publicada en Gaceta Municipal Nº 668 Extraordinario, de fecha 03/11/2006, deja constancia que hoy, ocho de septiembre de dos mil siete, comparecen por ante este despacho los ciudadanos MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS, venezolano, de 43 años de edad, soltero, 7.093.790, operador de computadores y DELFA PORTILLA GONZÁLEZ, venezolana, de 38 años de edad, vendedora, cédula de identidad Nº 14.770.467, del hogar, ambos domiciliados en la parroquia Santa Rosa y declaran: "Presenciamos una niña que tiene por nombre **DAYARLIN MERCEDES**, nacida en Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, de esta ciudad, el día ocho del mes de septiembre de dos mil siete, a las 04:00 am, quien es nuestra hija". Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos Maribel Márquez, de 23 años de edad, cédula de identidad Nº 15.397.425, promotora social, con domicilio en la parroquia Santa Rosa y Montza Sanabria, de 42 años de edad, cédula de identidad Nº 9.397.718, promotora social, con domicilio en el municipio Los Guayos. Extendida la presente acta se le dio lectura y conformes firman.

MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS Y DELFA PORTILLA GONZÁLEZ

Presentantes

Maribel Márquez
Montza Sanabria

Testigos

ANA LUCIA PÉREZ GUERRERO

Delegada de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
Registro Principal del Estado Carabobo.

Valencia, 09 de Agosto de 2018

Años: 208° y 159°

Yo, Abogada Teresa Mistrón Hernández. - (Auxiliar). -

Registrador Principal del Estado Carabobo; doy fe de que el (la)
Ciudadano(a) Abogada, Oswaldo Vera, Registrador Civil de la Parroquia Santa Rosa
Estado Carabobo

Titular de la Ced. De Ident. N°: V- 12.109.624

es como se titula, para la fecha de la expedición del presente documento y
que la firma que lo autoriza es la misma que usa en todos sus actos
públicos. La presente legalización no conlleva opinión, de forma ni de
fondo, del contenido del presente documento.- Realizado por: Jhon P. PUB
305-00733120. Plla. Liq. 1039938. LOPNNA



Teresa Mistrón Hernández
ABOGADA TERESA MISTRÓN HERNÁNDEZ
REGISTRADORA AUXILIAR DE CARABOBO





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES,
JUSTICIA Y PAZ***

Se legaliza la firma que antecede de (la) ciudadano (a)

TERESA MISTRON HERNANDEZ

Quien es como se titula, **Registradora Auxiliar (E) del Estado Carabobo**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de

Ningún otro extremo de fondo ni de forma

Caracas, 09 de Agosto de 2018

208°, 159° y 19°

Por el Ministro,

NELSÓN JOSÉ GARCÍA

**DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE
REGISTROS Y NOTARÍAS**

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución N° 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.



SERVICIO AUTÓNOMO
DE REGISTROS
Y NOTARÍAS
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ



República Bolivariana de Venezuela
Consejo Nacional Electoral
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina de Registro Civil
Parroquia Santa Rosa



Hoy, 25 de OCTUBRE de 2.018, en la Oficina o Unidad de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia, Estado Carabobo. Quien suscribe, Abg. Oswaldo José Vera Aguilar, Venezolano, Titular de la Cedula de Identidad N° V- 12.109.624; actuando en este acto en su carácter de Registrador Civil, según resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2.018, publicada en Gaceta Municipal de Valencia, N°18/6003 Extraordinario, de fecha 05/02/2.018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 155 de la Ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.624, de fecha 15 de Septiembre de 2.009; Certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el acta que reposa en los archivos de este Registro Civil.

Firma del Registrador Civil

Sello de la Oficina o Unidad de Registro Civil

ACTA DE:



NACIMIENTO



MATRIMONIO



DEFUNCIÓN



UNION ESTABLE DE HECHO



ORIGINAL

DEL LIBRO:



DUPLICADO

ACTA N°

69

TOMO

XXVII

AÑO

2009

Artículo 94 de la Ley Orgánica de Registro Civil: "La autoridad del Registro Civil expedirá gratuitamente las certificaciones del acta de nacimiento, las cuales no tendrán fecha de vencimiento; por lo tanto, los órganos y entes de la Administración Pública, así como las instituciones privadas, no podrán exigir las con una fecha determinada de expedición, salvo que las mismas sean ilegibles o presentes enmiendas o tachaduras que dificulten su comprensión..."

República Bolivariana de Venezuela
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina Municipal de Registro Civil

ACTA Nº 69, TOMO XXVII, AÑO 2009 ABOG. MARIA A. GUARDIA O., cédula de identidad Nº 16.897.422, con autoridad y firma delegada del ciudadano Alcalde del Municipio Valencia, para ejercer las competencias en materia de Registro Civil de nacimientos y defunciones, ocurridas en el Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según Resolución Nº DA-45109 de fecha 13/07/2009, publicada en Gaceta Municipal Nº 09.1186 Extraordinario, de fecha 17/07/2009, deja constancia que hoy, quince de octubre de dos mil nueve, comparecen por ante este despacho los ciudadanos MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS, venezolano, de 48 años de edad, soltero, cédula de identidad Nº 7.093.790, obrero y DELFA PORTILLA GONZALEZ, venezolana, de 40 años de edad, soltera, cédula de identidad Nº 14.776.467, del hogar, ambos domiciliados en la parroquia Santa Rosa y declaran: "Presentamos una niño que tiene por nombre **INGRID GLEYDIMAR**, nacida en Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, de esta ciudad, el día quince del mes de octubre de dos mil nueve, a las 09:34 am, quien es nuestra hija". Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos Arnaldo Waldrop, de 30 años de edad, cédula de identidad Nº 15.428.044, comerciante, con domicilio en la parroquia Miguel Peña y Francisco Vasquez, de 23 años de edad, cédula de identidad 7.716.46.811, albañil, con domicilio en la parroquia Miguel Peña. Extendida la presente acta se le dio lectura y conformes firman:

MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS Y DELFA PORTILLA GONZALEZ

Presentantes

Arnaldo Waldrop

Francisco Vasquez

Testigos

ABOG. MARIA A. GUARDIA O.

Delegada de la Oficina del Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa

República Bolivariana de Venezuela
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina Municipal de Registro Civil

ACTA Nº 69, TOMO XXVII, AÑO 2009. ABOG. MARIA A. GUARDIA O, cédula de identidad Nº 16.897.422, con autoridad y firma delegada del ciudadano Alcalde del Municipio Valencia, para ejercer las competencias en materia de Registro Civil de nacimientos y defunciones, ocurridas en el Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según Resolución Nº DA-45108 de fecha 13/07/2009, publicada en Gaceta Municipal Nº 09.1166 Extraordinario, de fecha 17/07/2009, deja constancia que hoy, quince de octubre de dos mil nueve, comparecen por ante este despacho los ciudadanos MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS, venezolano, de 48 años de edad, soltero, cédula de identidad Nº 7.093.790, obrero y DELFA PORTILLA GONZALEZ, venezolana, de 40 años de edad, soltera, cédula de identidad Nº 14.776.467, del hogar, ambos domiciliados en la parroquia Santa Rosa y decían: "Presentamos una niña que tiene por nombre INGRID GLEYDIMAR, nacida en Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, de esta ciudad, el día quince del mes de octubre de dos mil nueve, a las 09:54 am, quien es nuestra hija". Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos Arnaldo Waldrop, de 30 años de edad, cédula de identidad Nº 15.429.041, electricista, con domicilio en la parroquia Miguel Peña y Francisco Vasquez, de 23 años de edad, cédula de identidad Nº 17.16.44.811, albañil, con domicilio en la parroquia Miguel Peña. Extendida la presente acta se le dio lectura y conformes firman:

MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS Y DELFA PORTILLA GONZALEZ

Presentantes

Arnaldo Waldrop

Francisco Vasquez

Testigos

ABOG. MARIA A. GUARDIA O.

Delegada de la Oficina del Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa





República Bolivariana de Venezuela
Consejo Nacional Electoral
Estado Carabobo
Municipio Valencia
Oficina de Registro Civil
Parroquia Santa Rosa



Hoy, 31 de Julio de 2.018, en la Oficina o Unidad de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa del Municipio Valencia, Estado Carabobo. Quien suscribe, Abg. Oswaldo José Vera Aguilar, Venezolano, Titular de la Cedula de Identidad N° V- 12.109.624; actuando en este acto en su carácter de Registrador Civil, según resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2.018, publicada en Gaceta Municipal de Valencia, N°18/6003 Extraordinario, de fecha 05/02/2.018, de conformidad con lo establecido en el Artículo 155 de la Ley Orgánica de Registro Civil, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.624, de fecha 15 de Septiembre de 2.009; Certifico que el contenido del presente documento es copia fiel y exacta de los datos asentados en el acta que reposa en los archivos de este Registro Civil.

Firma del Registrador Civil

Sello de la Oficina o Unidad de Registro Civil

ACTA DE:



NACIMIENTO



MATRIMONIO



DEFUNCIÓN



UNION ESTABLE DE HECHO



ORIGINAL

DEL LIBRO:



DUPLICADO

ACTA N°

69

TOMO

XVII

AÑO

2009

Artículo 94 de la Ley Orgánica de Registro Civil: "La autoridad del Registro Civil expedirá gratuitamente las certificaciones del acta de nacimiento, las cuales no tendrán fecha de vencimiento; por lo tanto, los órganos y entes de la Administración Pública, así como las instituciones privadas, no podrán exigirles con una fecha determinada de expedición, salvo que las mismas sean ilegibles o presentes enmiendas o tachaduras que dificulten su comprensión..."

"SERVICIO GRATUITO"

Quien suscribe, **ABOG. OSWALDO JOSE VERA AGUILAR**, Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Parroquia Santa Rosa, municipio Valencia, estado Carabobo, actuando por delegación de la Primera Autoridad Civil de dicho Municipio, según Resolución N° DA/0026/18 de fecha 25/01/2018 publicada en Gaceta Municipal N° 18/6003 Extraordinario de fecha 05/02/2018, certifica que el **ACTA DE NACIMIENTO** que a continuación se transcribe, es COPIA de su original que corre inserta bajo el ACTA N° 69, TOMO XXVII, AÑO 2.009. **ABOG. MARIA A. GUARDIA O.**, cédula de identidad N° 16.897.422, con autoridad y firma delegada del ciudadano Alcalde del Municipio Valencia, para ejercer las competencias en materia de Registro Civil de nacimientos y defunciones, ocurridas en el Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, Parroquia Santa Rosa, Municipio Valencia, Estado Carabobo, según Resolución N° DA-451/09 de fecha 13/07/2009, publicada en Gaceta Municipal N° 09/1166 Extraordinario, de fecha 17/07/2009, deja constancia que hoy, quince de octubre de dos mil nueve, comparecen por ante este despacho los ciudadanos MIGUEL ANGEL OROPEZA BARRIOS, venezolano, de 46 años de edad, soltero, cédula de identidad N° 7.093.790, obrero y DELFA PORTILLA GONZALEZ, venezolana, de 40 años de edad, soltera, cédula de identidad N° 14.776.467, del hogar, ambos domiciliados en la parroquia Santa Rosa y declaran: "Presentamos una niña que tiene por nombre **INGRID GLEYDIMAR**, nacida en Hospital Materno Infantil Dr. José María Vargas, de esta ciudad, el día quince del mes de octubre de dos mil nueve, a las 09:34 am, quien es nuestra hija." Fueron testigos presenciales del acto los ciudadanos Arnaldo Waldrop, de 30 años de edad, cédula de identidad N° 15.429.044, electricista, con domicilio en la parroquia Miguel Peña y Francisco Vasquez, de 23 años de edad, cédula de identidad N° 18.346.811, albañil, con domicilio en la parroquia Miguel Peña. Extendida la presente acta se le dio lectura y conformes firman: Delegado de la Oficina de Registro Civil (Fdo.). Presentante (Fdo.). Testigos (Fdo.). Copia que se expide a solicitud de parte interesada, en Valencia en fecha 31 de Julio de 2018.

NAYIBETH MARTIN

Este Servicio es Gratuito





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
para Relaciones Interiores, Justicia y Paz
Registro Principal del Estado Carabobo.

Valencia, 09 de Agosto de 2018

Años: 208º y 159º

Yo, Abogada Teresa Mistrón Hernández. - (Auxiliar). -
Registrador Principal del Estado Carabobo; doy fe de que el (la)
Ciudadano(a) Abogada, Oswaldo Vera, Registrador Civil de la Parroquia Santa Rosa
Estado Carabobo

Titular de la Ced. De Ident. N°: D- 12.109.624
es como se titula, para la fecha de la expedición del presente documento y
que la firma que lo autoriza es la misma que usa en todos sus actos
públicos. La presente legalización no conlleva opinión, de forma ni de
fondo, del contenido del presente documento.- Realizado por: Jhon P. PUB
305-00733121. Plla. Liq. 1039941. LOPNNA



Teresa Mistrón Hernández
Abon Teresa Mistrón Hernández
REGISTRADORA AUXILIAR (ENCARGADA)





REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES,
JUSTICIA Y PAZ***

Se legaliza la firma que antecede de (la) ciudadano (a)

TERESA MISTRON HERNANDEZ

Quien es como se titula, **Registradora Auxiliar (E) del Estado Carabobo**

Se advierte que la presente legalización no prejuzga acerca de

Ningún otro extremo de fondo ni de forma

Caracas, 09 de Agosto de 2018

208°, 159° y 19°

Por el Ministro,



NELSÓN JOSÉ GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO AUTÓNOMO DE
REGISTROS Y NOTARÍAS

Decreto N° 1.979 del 04 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.195 Extraordinaria de la misma fecha y, Resolución N° 162 del 09 de septiembre de 2015, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.743 del 10 de septiembre de 2015.

Documento firmado electrónicamente con el mismo valor probatorio que la ley otorga a los documentos escritos, según artículo 4° de la Ley de Mensajes de Datos y Firmas Electrónicas.



SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga



Pagina: 1 de: 4

HOSPITALIZACION

Registro: 2020029335 Nro: 4
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695 Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 30/11/2020 12:24:29 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A.

INGRESO

Fecha Ncia: 30/11/2020 30/11/2020
Grab: 1098801357 HOYOS RONDON SILVIA
Registr: 1098801357 MEDICO GENERAL

Subjetivo

NOMBRE: DELFA PORTILLA GONZALEZ
EDAD: 51 AÑOS
CC 63362695
LIBERTY

PACIENTE FEMENINA DE 51 AÑOS CON ID:
POP REVISIÓN Y LAVADO DE HERIDA FACIAL (30/11/2020)
-HERIDA DE PÁRPADO SUPERIOR DERECHO, ALA NASAL DERECHA Y REGION FRONTAL SUTURADAS CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO SIN ESTIGMAS
DE SANGRADO O INFECCION
-CUERPO EXTRAÑO ESQUIRRA DE VIDRIO EN REGION FRONTAL
-COLGAJO EN ALA NASAL CON SUFRIMIENTO VASCULAR
TCE LEVE

SUBJETIVO: PACIENTE INGRESA DE SALAS DE CIRUGIA, ALERTA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE

Objetivo

C/C NORMOCÉFALO, SIN LIMITACIÓN A LA MOVILIZACIÓN DE IV, HERIDAS SUTURADAS EN PÁRPADO SUPERIOR DERECHO, ALA NASAL DERECHA, FRONTALES SIN SANGRADO ACTIVO
TORAX: SIMÉTRICO NO TIRAJES, NO DOLOROSO A LA PALPACION, RUIDOS CARDIACOS RÍTMICOS NO SOPLOS, PULMONES MURMULLO VESICULAR NORMOVENTILADOS SIN SOBREGAGREGADOS, SIN SIGNOS DE DIFICULTAD RESPIRATORIA
ABDOMEN: MODERADO PANÍCULO ADIPOSO, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES, BLANDO, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL NI PROFUNDA, NO DEFENSA VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA NO SIGNOS DE IRRITACION PERITONEAL, NO MASAS NI VISCEROMEGALIAS. PUÑO PERCUSIÓN RENAL BILATERAL NEGATIVA
EXTREMIDAD EUTRÓFICAS, NO DEFICIT NEUROVASCULAR DISTAL, RESTO DE EXTREMIDADES SIMÉTRICAS SIN EDEMA. NO DEFICIT NEUROVASCULAR DISTAL
NEUROLÓGICO: GLASGOW 15/15, SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN O IRRITACION MENINGEA, FUERZA MUSCULAR 5/5.

Analisis

PACIENTE ADULTA MEDIA SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, VÍCTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO QUIEN PRESENTA TCE ASOCIADO A FRACTURA NO DESPLAZADA DE PARED ORBITARIA LATERAL DERECHA, ACTUALMENTE EN POP DE REVISIÓN Y LAVADO DE HERIDA FACIAL (30/11/2020), CON HALLAZGOS DE HERIDA DE PÁRPADO SUPERIOR DERECHO, ALA NASAL DERECHA Y REGION FRONTAL SUTURADAS CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO O INFECCION, CUERPO EXTRAÑO ESQUIRRA DE VIDRIO EN REGION FRONTAL, COLGAJO EN ALA NASAL CON SUFRIMIENTO VASCULAR, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES. INGRESA PACIENTE A SERVICIO DE HOSPITALIZACION, ALERTA, HEMODINAMICAMENTE ESTABLE, QUIEN CONTINUA MANEJO POR ESPECIALIDAD TRATANTE, SEGUN EVOLUCIÓN SE DEFINIRÁ EGRESO MAÑANA. SE EXPLICA CONDUCTA A PACIENTE QUIEN REFIERE ENTENDER Y ACEPTAR.

Plan de Manejo

-HOSPITALIZAR POR CIRUGIA PLASTICA
-REINICIAR DIETA BLANDA NORMAL EN 12 HORAS DEL POP A LIBRE TOLERANCIA.
-SSN 80 CC EV/HORA
-CEFRADINA 1 GRAMO EV CADA 6 HORAS (FI: 22/11/20) DIA 8/8. **SUSPENDER LUEGO DE ULTIMA DOSIS**
-OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
-DICLOFENAC 75 MG IV CADA 12 HORAS
-TRAMADOL 50 MG IV CADA 8 HORAS
-SUSPENDER AMIKACINA
-PROTOCOLO ANTI ESCARA / ANTI NEUMONIA / ANTI DELIRIUM
-CURACIÓN DIARIA DE HERIDA QUIRÚRGICA
-CSV-AC

NOTA: DE ACUERDO A EVOLUCION DE ALTA MAÑANA.

DIAGNOSTICOS DE INGRESO

Tipo Dx:	Código Dx:	Nombre Dx:
CONFIRMADO	S011	HERIDA DEL PÁRPADO Y DE LA REGION PERIOCLAR
CONFIRMADO	S017	HERIDAS MÚLTIPLES DE LA CABEZA
CONFIRMADO	Z485	CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO



SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga



Pagina: 2 de: 4

HOSPITALIZACION

Registro: 2020029335 Nro: 4
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695 Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 30/11/2020 12:24:29 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A.

CONDUCTA AL INGRESO (INCLUYE PROCED. DIAGNOSTICOS Y EL PLAN DE MANEJO TERAPEUTICO)

Doc. Digito: 1098801357
-HOSPITALIZAR POR CIRUGIA PLASTICA
-REINICIAR DIETA BLANDA NORMAL EN 12 HORAS DEL POP A LIBRE TOLERANCIA.
-SSN 80 CC EV/HORA
-CEFRADINA 1 GRAMO EV CADA 6 HORAS (FI: 22/11/20) DIA 8/8. **SUSPENDER LUEGO DE ULTIMA DOSIS**
-OMEPRAZOL 40 MG IV CADA 24 HORAS
-DICLOFENAC 75 MG IV CADA 12 HORAS
-TRAMADOL 50 MG IV CADA 8 HORAS
-SUSPENDER AMIKACINA
-PROTOCOLO ANTI ESCARA / ANTI NEUMONIA / ANTI DELIRIUM
-CURACIÓN DIARIA DE HERIDA QUIRÚRGICA
-CSV-AC

NOTA: DE ACUERDO A EVOLUCION DE ALTA MAÑANA.



SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga

Página: 3 de: 4

HOSPITALIZACION

Registro: 2020029335 Nro: 4
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695 Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 30/11/2020 12:24:29 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A. Seq. Comp:

EVOLUCIONES

Fecha Evolución: 01/12/2020 07:43:25 a.m.

Grabo: 63531124 VARGAS ORTIZ ANGIE
Registro: 1318818/10 MEDICO GENERAL

Grabo: 5703290 VARGAS GRASS HECTOR
Registro: 10803 CIRUGIA PLASTICA

Subjetivo

PACIENTE FEMENINA DE 51 AÑOS CON IDX.
POP REVISIÓN Y LAVADO DE HERIDA FACIAL (30/11/2020)
--HERIDA DE PÁRPADO SUPERIOR DERECHO, ALA NASAL DERECHA Y REGIÓN FRONTAL SUTURADAS CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO O INFECCIÓN
--CUERPO EXTRAÑO ESQUIRRA DE VIDRIO EN REGIÓN FRONTAL
--COLGAJO EN ALA NASAL CON SUFRIMIENTO VASCULAR
TCE LEVE

SII/PACIENTE AFEBRIL, HERIDAS QUIRURGICAS LIMPIAS, TOLERANDO LA VIA ORAL, NO DOLOR, DIURESIS ADECUADA.

Objetivo

CIC NORMOCÉFALA, SIN LIMITACIÓN A LA MOVILIZACIÓN, HERIDAS SUTURADAS EN PÁRPADO SUPERIOR DERECHO, ALA NASAL DERECHA, FRONTALES SIN SANGRADO ACTIVO
TÓRAX: SIMÉTRICO, NO TIRAJES, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN, RUIDOS CARDÍACOS RÍTMICOS NO SOPLOS, PULMONES MURMULLO VESICULAR
ABDOMEN: MODERADO PANÍCULO ADIPOSO, RUIDOS INTESTINALES PRESENTES, BLANDO, NO DOLOROSO A LA PALPACIÓN SUPERFICIAL NI PROFUNDA, NO DEFENSA VOLUNTARIA E INVOLUNTARIA NO SIGNOS DE IRRITACIÓN PERITONEAL, NO MASAS NI VISCEROMEGALÍAS. PUÑOPERCUSIÓN RENAL BILATERAL NEGATIVA.
EXTREMIDAD EUTRÓFICAS, NO DEFICIT NEUROVASCULAR DISTAL, RESTO DE EXTREMIDADES SIMÉTRICAS SIN EDEMA, NO DEFICIT NEUROVASCULAR DISTAL.
NEUROLÓGICO: GLASGOW 15/15, SIN DEFICIT MOTOR O SENSITIVO APARENTE, NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN O IRRITACIÓN MENINGEA; FUERZA MUSCULAR 5/5.

Analisis

PACIENTE ADULTA MEDIA, SIN ANTECEDENTES DE IMPORTANCIA, VICTIMA DE ACCIDENTE DE TRANSITO QUIEN PRESENTA TCE ASOCIADO A FRACTURA NO DESPLAZADA DE PARED ORBITARIA LATERAL DERECHA, ACTUALMENTE EN POP DE REVISIÓN Y LAVADO DE HERIDA FACIAL (30/11/2020), CON HALLAZGOS DE HERIDA DE PÁRPADO SUPERIOR DERECHO, ALA NASAL DERECHA Y REGIÓN FRONTAL SUTURADAS CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO O INFECCIÓN, CUERPO EXTRAÑO ESQUIRRA DE VIDRIO EN REGIÓN FRONTAL, COLGAJO EN ALA NASAL CON SUFRIMIENTO VASCULAR, PROCEDIMIENTO SIN COMPLICACIONES. EVOLUCIÓN CLÍNICA FAVORABLE, ALERTA, HEMODINÁMICAMENTE ESTABLE, NO ALTERACIÓN VENTILATORIA, TOLERANDO LA VIA ORAL, DR VARGAS CONSIDERA EVOLUCIÓN FAVORABLE Y DA EGRESO.

Plan de Manejo

- ALTA DE HOSPITALIZAR
- CONTROL AMBULATORIO EN 15 DÍAS POR CIRUGIA PLÁSTICA
- CURACIÓN DIARIA DE HERIDA QUIRÚRGICA INTERDIARIA POR ENFERMERÍA
- RETIRO DE PUNTOS EN 8 DÍAS
- TERRAMICINA UNGÜENTO 3 VECES AL DÍA EN LAS HERIDAS ** CONCILIADO

DIAGNOSTICOS DE EGRESO

Código Dx:	Nombre Dx:
CONFIRMADO: Z489	CUIDADO POSTERIOR A LA CIRUGIA, NO ESPECIFICADO
CONFIRMADO: S011	HERIDA DEL PÁRPADO Y DE LA REGION PERIOCLAR



SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga

Página: 4 de: 4

HOSPITALIZACION

Registro: 2020029335 Nro: 4
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695 Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 30/11/2020 12:24:29 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A. Seq. Comp:

EPICRISIS

PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS

RCP: Intubación Endotraqueal: Tubo Torax: Toracocentesis: Pericardiocentesis: Paracentesis:
Sonda Vesical: Sonda Nasogastrica: Taponamiento nasal: Inmovil. Extremidades: Inmovilización Cervical:
Debridamiento de Heridas: Sutura: Nro Puntos:
Otros:

Conducta Final SALIDA Fecha Salida: 01/12/2020 10:04:09 a.m.

Motivo Remisión:	Hora Remisión:	Autorización CRU:
IPS o ESE a la cual se remite	Signos Vitales TA: FC: FR:	Personas autoriza la remisión:
	SaO2 TEM: Glasgow	

Condiciones generales de salida e incapacidad determinada
BUENAS CONDICIONES GENERALES SIGNOS VITALES NORMALES.

Plan de manejo

- ALTA DE HOSPITALIZAR
- CONTROL AMBULATORIO EN 15 DÍAS POR CIRUGIA PLÁSTICA
- CURACIÓN DIARIA DE HERIDA QUIRÚRGICA INTERDIARIA POR ENFERMERÍA
- RETIRO DE PUNTOS EN 8 DÍAS
- TERRAMICINA UNGÜENTO 3 VECES AL DÍA EN LAS HERIDAS ** CONCILIADO

Plan Educativo

INCAPACIDAD

Fecha Inicia: Fecha Termina: Dias:
Prórroga: N Tipo Incapacidad: Clase Incapacidad:

CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO

DATOS DEL MEDICO

Grabo: 63531124 VARGAS ORTIZ ANGIE
Registro: 1318818/10 1318818/10





SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga



Pagina: 7 de: 7
EPICRISIS

URGENCIAS

Registro: 2020029335 Nro: 1
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695 Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 22/11/2020 09:47:40 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A. Seg. Comp:
Fecha Nota: 23/11/2020 07:13:17 p.m. Nota aclaratoria: N

Paula Bayter

BAYTER ALARCON PAULA ANDREA MEDICO GENERAL
REVALORACION

TAC DE CARA + RECONSTRUCCION 3D: FRACTURA NO DESPLAZADA DE PARED ORBITARIA LATERAL DERECHA. NO SE EVIDENCIAN LINEAS DE FRACTURA EN FOSAS NAALES, MAXILAR SUPERIOR NI MANDIBULA.
TAC DE COLUMNA CERVICAL: SIN FRACTURAS O LUXACIONES.

PACIENTE YA VALORADA POR CIRUGIA MAXILOFACIAL (DR. GALEANO) QUIEN INDICA FRACTURA NO DESPLAZADA DE PARED ORBITARIA LATERAL DERECHA SIN INDICACION DE MANEJO QUIRURGICO.
YA VALORADA POR NEUROCIRUGIA (DR. BLANCO) CON TAC DE COLUMNA CERVICAL NORMAL POR LO QUE SE CIERRA INTERCONSULTA.
CONTINUA IGUAL MANEJO A LA ESPERA DE VALORACION POR OFTALMOLOGIA Y NUEVO CONCEPTO DE CIRUGIA PLASTICA.
SE EXPLICA A PACIENTE, ENTIENDE Y ACEPTA.

DIAGNOSTICOS DE EGRESO

Tipo Dx:	Codigo Dx:	Nombre Dx:
CONFIRMADO	S018	HERIDA DE OTRAS PARTES DE LA CABEZA
CONFIRMADO	L088	OTRAS INFECCIONES LOCALES ESPECIFICADAS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO

PROCEDIMIENTOS DE URGENCIA EFECTUADOS

RCP: Intubación Endotraqueal:	Tubo Torax:	Toracocentesis:	Pericardiocentesis:	Paracentesis:
Sonda Vesical:	Sonda Nasogastrica:	Taponamiento nasal:	Inmovil. Extremidades:	Inmovilización Cervical:
Debridamiento de Heridas:	Sutura:		Nro Puntos:	
Otros:				

Conducta Final HOSPITALIZACION Fecha Salida: 24/11/2020 08:51:56 p.m.

Motivo Remision:	Hora Remision:	Autorización CRU:
IPS o ESE a la cual se remite	Signos Vitales TA:	FC:
	SaO2	TEM:
	FR:	Glasgow
Persona autoriza la remisión:		

Condiciones generales de salida e incapacidad determinada

VER HISTORIA CLINICA

Plan de manejo

--

Plan Educativo

INCAPACIDAD

Fecha Inicia: Fecha Termina: Dias:
Prórroga: N Tipo Incapacidad: Clase Incapacidad:
Nota:

CERTIFICO QUE POR LOS HALLAZGOS CLINICOS SE DEDUCE QUE LOS DAÑOS SUFRIDOS POR LA PERSONA, SEGUN VERSION DEL PROPIO PACIENTE, CORRESPONDEN A UN ACCIDENTE DE TRANSITO

DATOS DEL MEDICO

Grabo: 1098700875 CAMARGO VANEGAS DIANA CAROLINA
Registro: 1098700875 MEDICO GENERAL

[Firma]



SERVCLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga



Página: 6 de: 7

URGENCIAS

EPICRISIS

Registro: 2020029335 Nro: 1
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695 Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 22/11/2020 09:47:40 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A. Seg. Comp:
Fecha Evolución: 24/11/2020 08:58:34 a.m.

Paula Bayter

Grabo: 1098789531 BAYTER ALARCON PAULA ANDREA
Registro: 1098789531 MEDICO GENERAL

Grabo:
Registro:

Subjetivo

IDX:
- ACCIDENTE DE TRANSITO
- HERIDA EN CARA
- FRACTURA NO DESPLAZADA DE PARED ORBITARIA LATERAL DERECHA
- TCE LEVE

SUB// ALERTA, TRANQUILA, DOLOR MODULADO

Objetivo

BUENAS CONDICIONES GENERALES
GRAN EDEMA PERIORBITARIO Y HERIDA DE PÁRPADO SUPERIOR Y REGION FRONTAL SUTURADAS CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO O INFECCION.
ALERTA, ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS, GLASGOW 15/15, NO DÉFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE. NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN. NO MOVIMIENTOS ANORMALES. MOVILIZA LAS 4 EXTREMIDADES DE MANERA NORMAL.
TAC DE CARA + RECONSTRUCCION 3D: FRACTURA NO DESPLAZADA DE PARED ORBITARIA LATERAL DERECHA. NO SE EVIDENCIAN LINEAS DE FRACTURA EN FOSAS NASALES, MAXILAR SUPERIOR NI MANDIBULA.
TAC DE COLUMNA CERVICAL: SIN FRACTURAS O LUXACIONES.

Analisis

FEMENINA ADULTA MEDIA QUIEN EL DIA DE AYER SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS. YA VALORADA POR NEUROCIRUGIA (DR. BLANCO) Y CIRUGIA MAXILOFACIAL (DR. GALEANO) QUIENES INDICAN NO REQUIERE MANEJO ADICIONAL POR SU SERVICIO. POR PARTE DE CIRUGIA PLASTICA (DR. VARGAS) SE SOLICITA VALORACION POR OFTALMOLOGIA PARA DESCARTAR TRAUMA OCULAR Y SE REVALORARA CON NUEVO CONCEPTO. SE EXPLICA A PACIENTE, ENTIENDE Y ACEPTA.

Plan de Manejo

OBSERVACION
-- SEGUIMIENTO CIRUGIA PLASTICA
-- SE CIERRA IC POR CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA
SSN A 120 CC HORA
CEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS
AMIKACINA 500 MG CADA 12 HORAS
DICLOFENAC 75 MG CADA 12 HORAS
TRAMADOL 50 MG CADA 8 HORAS
SS// VALORACION OFTALMOLOGIA (HOY 10 AM)
HOJA NEUROLOGICA CADA 4 HORAS
CURACION DIARIA DE HERIDA
CSV-AC

NOTAS MEDICAS

Fecha Nota: 23/11/2020 12:15:55 a.m.

Nota aclaratoria: N

Camargo Vanegas

CAMARGO VANEGAS DIANA CAROLINA

MEDICO GENERAL

NOTA DE PROCEDIMIENTO

PREVIA ASEPSIA Y ANTISEPSIA SE INFILTRA CON LIDOCAINA SIN EPINEFRINA 10 CC SE COLOCAN EN TOTAL EN PÁRPADOS SUPERIORES 15 PUNTOS SIMPLES SIN COMPLICACIONES.

A NIVEL DE PÁRPADO IZQUIERDO SE COLOCA DOS PUNTOS INTERNOS EN VASO SANGRANTE. EN TOTAL 2 PUNTOS CON CATGUT 2-0



SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga



Pagina: 5 de: 7

URGENCIAS

EPICRISIS

Registro: 2020029335 Nro: 1

Tipo: CC Nro Identidad: 63362695

Edad: 51 años

Sexo: F

Fecha Ingreso: 22/11/2020

09:47:40 p.m.

Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA

Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A.

Seg. Comp:

Fecha Evolución: 24/11/2020

03:06:18 p.m.

Paula Bayter

H. Vargas

Grabo: 1098789531 BAYTER ALARCON PAULA ANDREA

Grabo: 5703290

VARGAS GRASS HECTOR

Registro: 1098789531 MEDICO GENERAL

Registro: 10803

CIRUGIA PLASTICA

Subjetivo

IDX:

- ACCIDENTE DE TRANSITO
- HERIDA EN CARA QUE COMPROMETE PARPADO
- FRACTURA NO DESPLAZADA DE PARED ORBITARIA LATERAL DERECHA
- TCE LEVE

SUB// ALERTA, TRANQUILA, DOLOR MODULADO

Objetivo

BUENAS CONDICIONES GENERALES

GRAN EDEMA PERIORBITARIO Y HERIDA DE PARPADO SUPERIOR Y REGION FRONTAL SUTURADAS CON PUNTOS DE AFRONTAMIENTO SIN ESTIGMAS DE SANGRADO O INFECCION.

ALERTA, ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS, GLASGOW 15/15, NO DÉFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE. NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN. NO MOVIMIENTOS ANORMALES. MOVILIZA LAS 4 EXTREMIDADES DE MANERA NORMAL.

Analisis

FEMENINA ADULTA MEDIA QUIEN SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO CON DIAGNOSTICOS ANOTADOS. YA VALORADA POR NEUROCIRUGIA (DR. BLANCO), CIRUGIA MAXILOFACIAL (DR. GALEANO) QUIENES INDICAN NO REQUIERE MANEJO ADICIONAL POR SU SERVICIO. EL DIA DE HOY ASISTE A CONSULTA POR OFTALMOLOGIA (DR. ACOSTA) QUIEN DESCARTA TRAUMA OCULAR E INDICA MANEJO CONSERVADOR. POR PARTE DE CIRUGIA PLASTICA SE INDICA HOSPITALIZACION EN CONTEXTO DE HERIDA EN CARA DE GRAN TAMAÑO CON ALTO RIESGO DE INFECCION PARA ANTIBIOTICOTERAPIA IV, CURACIONES DIARIAS Y MANEJO QUIRURGICO PROGRAMADO EL DIA LUNES. SE SOLOCITAN PARACLINICOS PREQUIRURGICOS Y VALORACION PREANESTESICA. SE EXPLICA A PACIENTE, REFIERE ENTIENDE Y ACEPTA.

Plan de Manejo

HOSPITALIZAR POR CIRUGIA PLASTICA

DIETA NORMAL A TOLERANCIA

SSN A 80 CC HORA

CEFRADINA 1 GRAMO CADA 6 HORAS (FI: 22/11/20) D2

AMIKACINA 500 MG CADA 12 HORAS (FI: 22/11/20) D2

DICLOFENAC 75 MG CADA 12 HORAS

TRAMADOL 50 MG CADA 8 HORAS

CONTINUAR MANEJO INSTAURADO POR OFTALMOLOGIA

SS// HEMOGRAMA, TTP, TP

SS// VALORACION PREANESTESICA

TURNO QX 30/11/20: REVISION Y LAVADO DE HERIDA FACIAL

HOJA NEUROLOGICA CADA 4 HORAS

CURACION DIARIA DE HERIDA***

CSV-AC



SERVCLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4

Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122

Bucaramanga

Pagina: 4 de: 7

EPICRISIS



URGENCIAS

Registro: 2020029335 Nro: 1
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A.
Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 22/11/2020 09:47:40 p.m.
Seg. Comp:
Fecha Evolución: 23/11/2020 01:39:39 p.m.

Paula Bayter

C. Galeano

Grabo: 1098789531 BAYTER ALARCON PAULA ANDREA
Registro: 1098789531 MEDICO GENERAL

Grabo: 91278060 GALEANO ARRIETA CARLOS
Registro: 91278060 CIRUGIA MAXILOFACIAL

Subjetivo

IDX:
- ACCIDENTE DE TRANSITO
- HERIDA EN CARA
- TCE LEVE

SUB// ALERTA, TRANQUILA, DOLOR MODULADO

Objetivo

BUENAS CONDICIONES GENERALES
GRAN EDEMA PERIORBITARIO Y HERIDA DE PARPADO SUPERIOR Y REGION FRONTAL SUTURADAS SIN ESTIGMAS DE SANGRADO O INFECCION.
ALERTA, ORIENTADO EN LAS 3 ESFERAS, GLASGOW 15/15, NO DÉFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE. NO SIGNOS DE FOCALIZACIÓN
MOVIMIENTOS ANORMALES. MOVILIZA LAS 4 EXTREMIDADES DE MANERA NORMAL.

RX TOBILLO IZQUIERDO: NO FRACTURAS
RX PIE IZQUIERDO: NO FRACTURAS
RX COLUMNA CERVICAL: MALA CALIDAD, NO ES POSIBLE DESCARTAR FRACTURAS.
RX CARA PROYECCION DE WATERS: SUPERPOSICION DE ESTRUCTURAS, NO SE PUEDE DESCARTAR FRACTURA.
RX HUESOS DE LA NARIZ: NO FRACTURAS

Analisis

FEMENINA ADULTA MEDIA QUIEN EL DIA DE AYER SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO CON TRAUMA CRANEOENCEFALICO LEVE Y TRAUMA EN CARA. AL EXAMEN FISICO CON GRAN HERIDA QUE COMPROMETE PARPADO Y REGION FRONTAL SUTURADA, SIN ESTIGMAS DE SANGRADO O INFECCION. SE REVISAS CASO EN CONJUNTO CON CIRUGIA PLASTICA (DR. VARGAS) Y CIRUGIA MAXILOFACIAL (DR. GALEANO), EN RADIOGRAFIA DE CARA NO SE EVIDENCIAN TRAZOS DE FRACTURA POR SUPERPOSICION DE ESTRUCTURAS, DADO MECANISMO DE TRAUMA Y GRAN HERIDA CON EDEMA MARCADO SE SOLICITA TAC DE CARA CON RECONSTRUCCION 3D PARA DETERMINAR PRESENCIA DE FRACTURAS OCULTAS. POR PARTE DE CIRUGIA PLASTICA SE SOLICITA VALORACION POR OFTALMOLOGIA PARA DESCARTAR TRAUMA OCULAR. ADICIONALMENTE VALORADO POR NEUROCIRUGIA (DR. BLANCO) DADO TRAUMA DE ALTO IMPACTO CON RADIOGRAFIA DE COLUMNA CERVICAL DE MALA CALIDAD CON LA QUE NO ES POSIBLE DESCARTAR TRAZOS DE FRACTURA A DICHO NIVEL POR LO QUE SE SOLICITA TAC DE COLUMNA CERVICAL PARA DEFINIR NUEVAS CONDUCTAS. SE EXPLICA A PACIENTE, ENTIENDE Y ACEPTA.

Plan de Manejo

OBSERVACION
- SEGUIMIENTO CIRUGIA PLASTICA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA
SSN A 120 CC HORA
CEFRAINDA 1 GRAMO CADA 6 HORAS
AMIKACINA 500 MG CADA 12 HORAS
DICLOFENAC 75 MG CADA 12 HORAS
TRAMADOL 50 MG CADA 8 HORAS
SS// TAC DE CARA + RECONSTRUCCION 3D + TAC DE CUELLO
SS// VALORACION OFTALMOLOGIA (HOY 10 AM)
HOJA NEUROLOGICA CADA 4 HORAS
CURACION DIARIA DE HERIDA
CSV-AC



SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga



Pagina: 3 de: 7

URGENCIAS

EPICRISIS

Registro: 2020029335	Nro: 1				
Tipo: CC	Nro Identidad: 63362695	Edad: 51 años	Sexo: F	Fecha Ingreso: 22/11/2020	09:47:40 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA					
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A.			Seg. Comp:		

DIAGNOSTICOS DE INGRESO

Tipo Dx:	Codigo Dx:	Nombre Dx:
CONFIRMADO	V499	OCUPANTE [CUALQUIERA] DE AUTOMOVIL LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO

CONDUCTA AL INGRESO (INCLUYE PROCED. DIAGNOSTICOS Y EL PLAN DE MANEJO TERAPEUTICO)

Grabo: 1098700875 CAMARGO VANEGAS DIANA

Registro: 1098700875 MEDICO GENERAL

INGRESA PACIENTE EN CAMILLA POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERA DE AUTOMOVIL, CON TRAUMA FACIAL, HERIDA IMPORTANTE A NIVEL DE PARPADOS BILATERALES, ORBITA, EDEMATISADAS, CON GLOBO OCULAR MOVIL, CON HEMORRAGIA A NIVEL CONJUNTIVAL. NIEGA PERDIDA DEL CONOCIMIENTO NIEGA DESORIENTACION, NO ANESIA DEL EVENTO PACIENTE CONTRAUMA FACIAL IMPORTANTE INGRESO A REANIMACION, LAVADO Y SUTURA DE HERIDAS, CON CIERRE POR PALNOS, Y TOMA DE IMAGENES

PLAN

OBSERVACION

NVO

SSN PASAR 1000 CC AHORA Y CONTINUAR A 120 CC HORA

CEFRAINDA 1 GRAMO CADA 6 HORAS

AMIKACINA 500 MG CADA 12 HORAS

TOXOIDE TETANICO AMPOLL AHORA

DICLOFENAC 75 MG CADA 12 HORAS

TRAMADOL 50 MG CADA 8 HORAS

MORFINA 3 MG AHORA

SS: RX DE COLUMNA CERVICAL, RX DE HUESOS NAALES, RX DE SENOS PARANAALES, RX DE CRANEO SIMPLE, RX DE PIE IZQUIERDO, RX DE

TOBILLO IZQUIERDO

HOJA NEUROLOGICA

LAVADO DE HERIDA

SUTURA DE HERIDA CON CATGUT 2-0 Y PROLENE 4-0

CSV-AC

EVOLUCIONES



SERVCLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga

Pagina: 2 de: 7



URGENCIAS

EPICRISIS

Registro: 2020029335 Nro: 1
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695 Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 22/11/2020 09:47:40 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A. Seg. Comp:

Tóxico/Fumador: N Bebedor: N Uso Psicotrópicos: N Gineco/Obstétricos FUM: Planifica: N
Fecha Ult. Rel. Sexual: G: P: A: V: C: M:
La paciente refiere encontrarse embarazada: N

EXAMEN FISICO

T.A.	F.C.	F.R.	TEMP	PESO	SaO2	TALLA
110/78	80	20	36.5		95	

REVISION POR SISTEMA

Escala de Glasgow: 15 /15 Rpta Motora: 6 Rpta Verbal: 5 Apertura ocular: 4

EXAMEN FISICO

Craneo:
NORMOCEFALO

Orbitas/Ojos

CONJUNTIVAS NORMALES, HERIDAS A NIVEL DE PÁRPADOS BILATERALES CON HERIDAS IRREGULARES CON HERIDA A NIVEL DE PÁRPADO SUPERIOR DERECHO SE EXTIENDE A DORSO NASAL DE APROXIMADAMENTE 7 CM IRREGULAR SANGRANDO ABUNDANTE
A NIVEL DE ORBITA IZQUIERDO EN ZONA CILIAR HERIDA DE 3 CM SANGRANTE ABUNDANTE

Cara:
FASCIAS ALGICS

Nariz:
DORSO NASAL EDEMA, A DICHO NIVEL CON HERIDA DE 3 CM EN Y IRREGULAR SANGRANTE

Boca:

MUCOSA ORAL HUMEDA

Cuello: Dolor cervical: N Hemaotides: N

DOLOR A PALPACION Y MOVILIDAD DE COLUMNA CERVICAL

Torax: Dolor a la inspiración profunda: N Dificultad Respiratoria: N

RsPs: S

MURMULLO VESICULAR CONSERVADO NO SOBREAAGREGADOS, NO USO DE MUSCULOS ACCESORIOS

RsCs: S

RUIDOS NORMALES SIN SOPLOS

Abdomen: Dolor abdominal: N Evidencia de trauma externo: N

NORMAL

Espalda:

NORMAL

Pelvis: Dolor de movilización crestas o pubis: N

ESTABLE

Extremidades: Alt. En Sensibilidad: N Alt. De Perfusión: N

EUTORIFICAS SN EDEMEA

Neurologico:

ORIENTADA EN LAS 3 ESFERAS, SIN DEFICIT MOTOR NI SENSITIVO APARENTE.



SERVICLINICOS DROMEDICA S.A.

Nit: 900.073.081-4
Calle 11 N. 27-48 Teléfono: 6345122
Bucaramanga



Pagina: 1 de: 7

EPICRISIS

URGENCIAS

Registro: 2020029335 Nro: 1
Tipo: CC Nro Identidad: 63362695 Edad: 51 años Sexo: F Fecha Ingreso: 22/11/2020 09:47:40 p.m.
Nombre: PORTILLA GONZALEZ DELFA
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A. Seg. Comp:
Ocupacion: Fec. Nac: 02/09/1969 Est. Civil SOLTERO
Direccion: MIRAMANGA CASA 25 MORRORICO Telefono: 3022787440
Nombre Acompaña:
Direccion Acompaña: Telefono:
Fecha Accidente: Hora Accidente:

TRIAGE

Glasgow 15 /15 Estado conciencia: ALERTA
FC: 80 FR: 20 TA: 110/78 Temp: 36.5 SaO2: 95
Cie 01: V499 OCUPANTE [CUALQUIERA] DE AUTOMOVIL LESIONADO EN ACCIDENTE DE TRANSITO NO ESPECIFICADO
Cie 02:
Triage: 2 Médico: CAMARGO VANEGAS DIANA CAROLINA

INGRESO

Paciente llega: CAMILLA
Motivo Consulta

PASAJERA DE AUTOMOVIL, LESION AL COLISIONAR CON OTRO AUTOMOVIL

Enfermedad actual

INGRESA PACIENTE EN CAMILLA POR ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERA DE AUTOMOVIL, CON TRAUMA FACIAL, HERIDA IMPORTANTE A NIVEL DE PARPADOS BILATERALES, ORBITA, EDEMATISADAS, CON GLOBO OCULAR MOVIL, CON HEMORRAGIA A NIVEL CONJUNTIVAL. NIEGA PERDIDA DEL CONOCIMIENTO NIEGA DESORIENTACION, NI AMNESIA DEL EVENTO

CARACTERISTICAS DEL ACCIDENTE DE TRANSITO

Paciente transitaba: PASAJERO Arrollado por: AUTOMOVIL
Transporte del paciente: AMBULANCIA

ATENCION PREHOSPITALARIA

Manejo RCP: N Intubación: N LEV: N Inmovilización cervical/extremidades: N
Medicamentos: N Cuales medicamentos:
NEGATIVOS

ANTECEDENTES MEDICOS

Alergicos

NEGATIVOS

Patológicos:

NEGATIVOS

Farmacológicos:

NEGATIVOS

Quirúrgicos:

NEGATIVOS

Traumatológicos:

NEGATIVOS

ANTECEDENTES MEDICOS

Transfusionales:

NEGATIVOS

Gineco-obstetricos:



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 . BUCARAMANGA, SANTANDER
TELÉFONO: 6978503 Ext 2710

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBBUC-DSSANT-02584-2021

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 14 de abril de 2021
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2021-04-12. Ref: Noticia criminal 680016000159202080310 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: MAURICIO MOTTA
20 SECCIONAL - LESIONES PERSONALES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: MAURICIO MOTTA
20 SECCIONAL - LESIONES PERSONALES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 19 N° 24-61 PISO 7
BUCARAMANGA, SANTANDER
NOMBRE EXAMINADO: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA
IDENTIFICACIÓN: RC 69272009
EDAD REFERIDA: 11 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 14 de abril de 2021 a las 09:55 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho y del representante legal: DELFA PORTILLA 63362695 MADRE, en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO Clínica forense UBBUC-DSSANT-08839-R-2020 Lesiones Primer reconocimiento UBBUC-DSSANT-09436-2020.

ANTECEDENTES: Médico legales: Clínica forense UBBUC-DSSANT-08839-R-2020 Lesiones Primer reconocimiento UBBUC-DSSANT-09436-2020.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: ACTIVA INGRESA EN COMPAÑÍA DE LA MADRE POR SUS PROPIOS MEDIOS SIN AYUDA

Descripción de hallazgos

- Examen mental: ALERTA CONSCIENTE ORIENTADA COLABORA

- Miembros inferiores: GRAN CICATRIZ LINEAL MUSLO DERECHO EXTERNO DESDE CADERA HASTA DISTAL DEL MUSLO DE 19 CMS HIPÉRTROFICA HIPERCROMICA OSTENSIBLE. **MARCHA CON COJERA MODERADA-LEVE.**

OSCAR MANTILLA BARRERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

14/04/2021 10:07

Caso: UBBUC-DSSANT-02504-C-2021

Pag. 1 de 2

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBBUC-DSSANT-04224-2021



**** SECUELAS MEDICOLEGALES :**

**** DEFORMIDAD FISICA QUE AFECTA EL ROSTRO DE CARACTER PERMANENTE.**

Atentamente,

MARIO RONDON VESGA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

22/06/2021 08:49

Caso: UBBUC-DSSANT-04234-C-2021

Pag. 2 de 2

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 27/11/2020 11:04:00

3/11/22 16:02 Page 1 of 7

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2196060

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

Primera Evolución: 22/11/2020 21:21:00

Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA

F. Nacimiento: 15/10/2009

Fecha Hospitalización: 22/11/2020

Dirección: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO

Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A

Fecha hora egreso: 27/11/2020 13:59:27

Historia Clínica Nro: 69272009

Registro: 2196060

Edad: 11 años 1 meses 12 días

Días Hospitalización: 5 días

Telefono: 3144771183

Plan: SOAT

Diagnosticos

S728 FRACTURA DE OTRAS PARTES DEL FEMUR

Ingreso

Motivo de Consulta

ACCIDENTE DE TRANSITO

Enfermedad Actual

REFIERE QUE HACE 45 MIN SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERA, EL VEHICULO COLISONA CONTRA UN TAXI QUE SE QUEDA SIN FRENOS VIA A MORRORICO. PRESENTA TRAUMA EN MUSLO DERECHO CON DEFORMIDAD, DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL.

Antecedentes Personales

PATOLOGICOS : NEGATIVOS
QUIRURGICOS: NEGATIVOS
HOSPITALARIOS: NEGATIVOS
TOXICO-ALERGICOS: NEGATIVOS
VACUNAS AL DIA

Neurodesarrollo

NORMAL

Antecedentes Familiares

NEGATIVOS

Antecedentes Gestacional y Parto

YA ANOTADOS.

Examen Físico

Peso (kg)	37.00	Temperatura	36.60	Talla (cm)	.00	Frec. Cardiaca	75.00
Frec. Respiratoria	23.00	Sat. Oxigeno(%)	100.00	Sistolica	94.00	Diastolica	67.00
Perim cefálico (cm)	.00						

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 27/11/2020 11:04:00

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

3/11/22 16:02 Page 2 of 7

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2196060

Estado General

SE EXAMINA PACIENTE CON EEPS (MASCARILLA N -95 , GAFAS, CARETA, GUANTES, BATA ANTIFLUIDO, PREVIO LAVADO DE MANOS)

LUCE BIEN ,AFEBRIL, HIDRATADO , ALERTA, CONCIENTE

Estado Nutricional

ADECUADO

Tiempo Duracion Lactancia Materna

2 AÑOS

Cabeza y cuello

OROFARINGE Y OTOSCOPIA NORMAL

Salud Bucal

NORMAL

Cardiopulmonar

SIN SOBREGREGADOS

Abdomen

BLANDO ,DEPRESIBLE, NO MASAS NI MEGALIAS

Genito Urinario

NORMAL

Extremidades

DOLOR , DEFORMIDAD, LIMITACION FUNCIONAL EN MUSLO DERECHO , NEUROVASCULAR DISTAL NORMAL

Examen Neurológico

GLASGOW 15 /15 , SIN DEFICIT APARENTE, NO FOCALIZACION

Piel

NORAML

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 27/11/2020 11:04:00

3/11/22 16:02 Page 3 of 7

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2196060

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

Análisis

PACIENTE QUIEN SUFRE ACCIDENTE TRANSITO EN CALIDAD DE PASAJERA, CON TRAUMA EN MUSLO DERECHO ,POSIBLE FRACTURA. SE INDICA TOMA DE RX FEMUR . ANALGESIA IM REVALORACION POSTERIOR .

Revision por Sistemas

Asesoría Alimentación

¿A la valoración del paciente sospecha Canc

NO.

¿A la valoración del paciente sospecha Maltr

NO.

Certificación SOAT

SI

MEDICAMENTOS

101. DICLOFENAC 75 MG SOL.INY AMPOLLA X 3 ML.

Administrar 40.00 Miligramo Una Vez Via: INTRAMUSCULAR

Cantidad

1

ORDENES

Concepto

RAYOS X.

Servicio

RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL

Conducta Urgencias R

Estado a la Salida Vivo

RESUMEN POR FECHA

22/11/2020 21:19:00

Vomita todo?

no

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 27/11/2020 11:04:00

3/11/22 16:02 Page 4 of 7

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2196060

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

RESUMEN POR FECHA

22/11/2020 22:44:00 Descripción Procedimiento

SE REALIZA COLOCACION FERULA POSTERIOR EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO , 12 REVECES VENDAJE YESO 5X5 CM SE CUBRE CON ALGODON LAMINADO, SE FIJA CON VENDAJE ELASTICO, NO COMPLICACIONES

23/11/2020 01:51:00 Análisis

23/11/2020 07:37:00 Anamnesis

Ortopedia

Trauma por accidente de transito en cadera miembro inferior derecho con posterior chasquido edema dolor deformidad y acortamiento de miembro inferior

23/11/2020 07:37:00 Examen Fisico

Algica hidratada afebril sin disnea hemodinamicamente estable

Extremidades edema dolor crepitation deformidad y acortamiento de miembro inferior derecho con rotacion externa

Rx de femur derehco con fracturta subtrocanterica de femur derecho desplzada, lsion en valgo del fragmentos proximal y en flexion

23/11/2020 07:37:00 Análisis

Dx Fractura de femur proximal derecho subtrancaterico

Lesion de ligamentos en cadera pelvis derecha

PLAN

Orden de cirugía

Inmovilizacion

Analgesia

Dar desayuno luego dieta clara

Solicitud de autorizacion de cirugía y de material

Consentimiento informado

Intensificador de imagenes

23/11/2020 11:44:00 Análisis

Escolar de 11 años de edad quien sufre accidente de transito en calidad de pasajera y secundario a ello fractura subtrocanterica desplazada de femur derecho, valorada por ortopedia quien programa reduccion abierta para las 19+00h, autoriza dieta liquida hasta las 12+00. Presentó episodio de dolor que requirio dosis de tramadol. Al momento luce bien, alerta, hidratada, tranquila, bien perfundida, sin deficit neurologico, se mantiene igual manejo a espera de procedimiento quirurgico. Se explica a la madre, entiende y acepta.

Plan

- Observacion
- Dieta liquida hasta las 12+00
- SSN 100 cc/h
- Dipirone 900 mg IV c/6 h
- Tramadol 40mg IV c/8h PRN
- P/ Pasar a cirugía
- CSV-AC

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 27/11/2020 11:04:00

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

3/11/22 16:02 Page 5 of 7

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2196060

RESUMEN POR FECHA

23/11/2020 23:48:00

Descripcion Procedimiento

Bajo anestesia regional en decubito supino, se realiza asepsia y antisepsia, colocacion de campos quirurgicos, se intenta reduccion cerrada y fijacion con tecnica mipo sin lograr buenos resultados, se realiza abordaje lateral de muslo miembro inferior derecho incision de 25 cm piel tejido celular subcutaneo, fascia retrovasto se ingresa a femur - hallazgos, se realiza reduccion abierta de fractura de femur derecho se fija y estabiliza con 2 tornillos proximal y 3 distales y 1 tornillo de compresion interfragmentaria, se realiza ligamentorrafia de pelvitrocatericos fijacon con vicryl terminoterminal estabilizando copartimento lateral de la caderas, se realiza lavado hemostasia con 3,000 cc de solucion isodine espuma 60 cc y agua oxigenada 100 cc, se cierra herida por planos, se cubre con aposito y se inmoviliza muslo derecho con vendaje elastico, no complicaciones.

Material SOLMED placa de 4.5 de 10 orificios y tornillos de 4.5 numero 6.

PLAN

1. dar via oral dietacorreinte
2. Liquidos endovenosos de mantenimiento
3. Cefazolina 1 gr IV cad 8 horas por 3 dosis y suspender
4. Dipirona 2 gr IV cad 6 horas
5. Diclofenaco 50 mg IV cada 8 horas
6. Acetaminofen 1 gr VO cada 6 horas
7. Tramadol 35 mg IV cada 8 horas segun dolor
8. Metoclopramida 8 mg IV cad 8 horas
9. CSV AV
10. ss/ Rx de femur derecho
11. ss/ Hemograma POP.

24/11/2020 05:36:00

Análisis

- Paciente en POP de Ligamentorrafia + Oteosintesis en femur cuello intertrocanterica, por el Dr. Aguirre, Procedimiento sin complicaciones, indica manejo antibiotico, analgesico. Se ajusta LEV de mantenimiento de paciente a peso, 37kg.
- Ssn al 0.9% pasar a 77cc/h

24/11/2020 10:18:00

Análisis

Se trata de Ingrid, escolar femenino de 11 años de edad actualmente hospitalizada en contexto de POP inmediato de reduccion abierta de femur derecho + fijacion interna con MOT + ligamentorrafia (23/11/2020). Durante ronda medica de la mañana encontramos en aceptables condiciones generales, algica, dolor no modulado, taquicardica, hemodinamicamente estable, hidratada, afebril, no signos de bajo gasto, choque o distres respiratorio, al examen fisico sin cambios, por lo anterior consideramos adicionar morfina de rescate, resto de analgesia por horario.

24/11/2020 18:50:00

Nota Aclaratoria

Atiendo llamado de enfermería, paciente con picos febriles durante la tardes en quien indico control de hemograma + PCR para mañana a las 5 am.

25/11/2020 12:34:00

Análisis

Se trata de Ingrid, escolar femenino de 11 años de edad actualmente hospitalizada en contexto de POP inmediato de reduccion abierta de femur derecho + fijacion interna con MOT + ligamentorrafia (23/11/2020). Durante ronda medica de la mañana encontramos en aceptables condiciones generales, algica, dolor no modulado, taquicardica, hemodinamicamente estable, hidratada, afebril, no signos de bajo gasto, choque o distres respiratorio, con hallazgos en muslo derecho propios del postoperatario, por esto se considera continuar hospitalizada para optimizar manejo analgesico, quedamos atentos, explico a madre quien entiende y acepta.

Plan:

Hospitalizar pediatria
Dieta blanda
SSN 10 cc/h
Dipirona 1 g EV c/6h
Diclofenaco 40 mg EV c/12h
Acetaminofen 500 mg VO c/6h
Ondasetron 5 mg iv cada 8 horas PRN
Morfina 3.5 mg iv cada 8 horas de rescate
CSV AC
Puede dejar colgar la extremidad, no apoyarla en el suelo

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 27/11/2020 11:04:00

3/11/22 16:02 Page 6 of 7

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2196060

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

RESUMEN POR FECHA

26/11/2020 16:41:00 Análisis

Paciente femenina de 11 años de edad con diagnosticos de:

- POP inmediato de reduccion abierta de femur derecho + fijacion interna con MOT + ligamentorrafia (23/11/2020). Dr. Aguirre.

Ingrid, escolar femenino de 11 años de edad actualmente hospitalizada en contexto de POP inmediato de reduccion abierta de femur derecho + fijacion interna con MOT + ligamentorrafia (23/11/2020). Con indicacion de cubrimiento antibiotico por 3 dosis y modulacion del dolor. Hoy en ronda medica con pediatra de turno, paciente en aceptables condiciones generales, dolor no modulado con analgesia oral y endovenosa, hemodinamicamente estable, hidratada, afebril, no signos de bajo gasto, choque o distres respiratorio, se ajusta manejo medico, teniendo en cuenta que no ha requerido analgesia de rescate con morfina, estable, sin episodios emeticos, afebril. Continúa hospitalizada para optimizar manejo analgesico y evaluar tolerancia, paciente en seguimiento por Ortopedia. Quedamos atentos, explico a madre quien entiende y acepta.

Plan:

Hospitalizar pediatria

Dieta blanda

SSN 10 cc/h

Dipirona 1 g EV c/6h * SUSPENDER *

Diclofenaco 40 mg EV c/12h

Acetaminofen 500 mg VO c/6h

Naproxeno 250mg cada 8 horas VO * INICAR *

Ondasetron 5 mg iv cada 8 horas PRN * SUSPENDER*

Morfina .5 mg iv cada 8 horas PRN * SUSPENDER *

Seguimiento por Ortopedia

CSV*AC

Puede dejar colgar la extremidad, no apoyarla en el suelo

27/11/2020 10:54:00 Análisis

Paciente femenina de 11 años de edad con diagnosticos de:

- POP inmediato de reduccion abierta de femur derecho + fijacion interna con MOT + ligamentorrafia (23/11/2020). Dr. Aguirre.

Ingrid, escolar femenino de 11 años de edad actualmente hospitalizada en contexto de POP inmediato de reduccion abierta de femur derecho+fijacion interna con MOT+ ligamentorrafia (23/11/2020). Con indicacion de cubrimiento antibiotico por 3 dosis y modulacion del dolor. Evolucion satisfactoria. Seguimiento por ortopedia, Dr. Aguirre. Hoy en ronda medica con pediatra de turno, paciente en aceptables condiciones generales, dolor modulado con analgesia oral, hemodinamicamente estable, hidratada, afebril, no signos de bajo gasto, choque o distres respiratorio. Dr Aguirre valora paciente encontrando en buen estado general, con evolucion satisfactoria, dolor esperado que puede ser manejado con analgesia oral, brinda recomendaciones de posicion y manejo en casa. Indica control en 2 semanas. Paciente puede tener egreso medico. explico a familiar quien entiende y acepta.

Plan:

EGRESO MEDICO

FORMULA MEDICA

Diclofenaco 40 mg EV c/12h

Acetaminofen 500 mg VO c/6h

Naproxeno 250mg cada 8 horas

CONTROL AMBULATORIO CON ORTOPEDIA

- Puede dejar colgar la extremidad, no apoyarla en el suelo

- Frio y calor en miembros inferior, intercalado.

EPICRISIS

Diagnosticos

S728 FRACTURA DE OTRAS PARTES DEL FEMUR

Egreso

S722 FRACTURA SUBTROCANTERIANA

Ingreso

S728 FRACTURA DE OTRAS PARTES DEL FEMUR

Ingreso

S731 ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA CADERA

Relacionado 1

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 27/11/2020 11:04:00

3/11/22 16:02 Page 7 of 7

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2196060

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

Análisis Paraclínicos

Paciente femenina de 11 años de edad con diagnosticos de:

- POP inmediato de reduccion abierta de femur derecho + fijacion interna con MOT + ligamentorrafia (23/11/2020). Dr. Aguirre.

Análisis

Ingrid, escolar femenino de 11 años de edad actualmente hospitalizada en contexto de POP inmediato de reduccion abierta de femur derecho+fijacion interna con MOT+ ligamentorrafia (23/11/2020). Con indicacion de cubrimiento antibiotico por 3 dosis y modulacion del dolor. Evolucion satisfactoria. Seguimeinto por ortopedia, Dr. Aguirre. Hoy en ronda medica con pediatra de turno, paciente en aceptables condiciones generales, dolor modulado con analgesia oral, hemodinamicamente estable, hidratada, afebril, no signos de bajo gasto, choque o distres respiratorio. Dr Aguirre valora paciente encontrando en buen estado general, con evolucion satisfactoria, dolor esperado que puede ser manejado con analgesia oral, brinda recomendaciones de posicion y manejo en casa. Indica control en 2 semanas. Paciente puede tener egreso medico. explico a familiar quien entiende y acepta.

Plan

Plan:

EGRESO MEDICO

FORMULA MEDICA

Diclofenaco 40 mg EV c/12h

Acetaminofen 500 mg VO c/6h

Naproxeno 250mg cada 8 horas

CONTROL AMBULATORIO CON ORTOPIEDIA

- Puede dejar colgar la extremidad, no apoyarla en el suelo

- Frio y calor en miembros inferior, intercalado.

MEDICAMENTOS (FORMULA EXTERNA)

Cantidad

101. DICLOFENAC 75 MG SOL.INY AMPOLLA X 3 ML.

1

Administrar 40.00 Miligramo VER PRESCR Via: INTRAMUSCULAR

101. NAPROXENO 250 MG TABLETAS

15

Administrar 250.00 Miligramo C 8 Horas Via: ORAL

102. ACETAMINOFEN 500 MG TABLETAS

20

Administrar 500.00 Miligramo C 6 Horas Via: ORAL

ORDENES

Concepto

Servicio

CONSULTA EXTERNA MEDICINA ESPECIALIZADA

CONSULTA DE CONTROL POR ESPECIALISTA EN ORTOPIEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA
control consulta externa en 15 dias

Conducta Urgencias **Atendido**

Estado a la Salida **Vivo**

BLANCO DIAZ ELIANA STEPHANY

Especialidad: MEDICINA GENERAL

Registro Profesional: 1019112712

HISTORIA CLINICA**IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS**Registro: **2202874**Historia Clínica Nro: **69272009**

Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA

Cedula de extranjería (CE): 69272009

F. Nacimiento: 15/10/2009

Edad: 11 años 2 meses 0 días

Dirección: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO

Telefono: 3144771183

Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A

Plan: SOAT

Fecha Ingreso: **15/12/2020 08:53:0**

Días Hospitalización: 1 días

Fecha hora egreso: 16/12/2020 17:52:04

Unidad de Atención: **CONSULTA ESPECIALIZADA**

Habitación:

Tipo Evolución: **CONSULTA EXTERNA ORTOPEDIA**Fecha Evolución: **15/12/2020 10:01:00****Diagnosticos****S723** FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

EVOLUCION Y CONTROL POSTOPERATORIA

Ortopedia

POP Fx de femur derecho y ligamentorrafia por accidente de transito del 22 de nov de 2020

Hay dolor leve en muslo

Herida sana cicatrizando

Realiza marcha con muletas no apoya el pie derecho

Evolucion satisfactoria de fractura en femur con dolor controlado herida sana

Rx de cojntrol del 24 de nov de 2020 con fractura alinead estabilizada conplaca y tornillos

PLAN

Analgesia segun dolor

Marcha con muletas apoyo de descarga poco peso en pierna derecha

Control por ortopedia en 6 semanas

Rx de control del femur derecho

ORDENES**Concepto**

CONSULTA EXTERNA MEDICINA ESPECIALIZADA

RAYOS X.

Servicio

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA

Control por ortopedia en 6 semanas con Rx de femur derecho

RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL

ss/ Rx de femur derecho a tomar en 1 mes y traer al control por ortopedia

AGUIRRE GUTIERREZ CARLOS EDUARDO**Especialidad: ORTOPEDIA Y
TRAUMATOLOGIA****Registro Profesional: 1567 2001**

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A

NIT: 890208758-8

Calle 48 No. 25-56 Barrio Nuevo Sotomayor

Page 1 of 1

Nombre: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Edad: 11 años 3 meses 0 días
Registro: **2211252** Habitación: Documento: 69272009
Correo: marlenporty@hotmail.com
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A Sexo: Femenino
Unidad: IMAGENOLOGIA ID: **CC**
Nro de Orden: **913089** Fecha Orden: **15/01/2021** Teléfono: 3022787440
Concepto: 0038 RAYOS X.
Examen: A0023 - **RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL**
Fecha Resultado: 15/01/2021 14:31:55

Dosis de radiación: 0.06mSv

RX DE FÉMUR DERECHO

INFORME:

En el control practicado se observa fractura que compromete la diáfisis proximal del fémur derecho reducida en adecuada alineación con material de osteosíntesis (placa y tornillos).

Se observa formación de callo óseo y reacción perióstica sin signos francos de consolidación, a correlacionar con tiempo de evolución del trauma.

Las relaciones articulares se muestran conservadas.

No hay calcificaciones intra ni periarticulares.

Atte,



Médico: ARENAS BORDA WILLIAM DARIO
Especialidad: RADIOLOGIA
Documento Nro: 80038788
Registro Médico Nro: 570/2007

3

3/11/22 16:03 Página 1 of 2

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
HISTORIA CLINICA
IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Registro: **2212239**
Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA
F. Nacimiento: 15/10/2009
Direccion: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A
Fecha Ingreso: **19/01/2021 08:44:5**
Fecha hora egreso: 19/01/2021 13:58:27

Historia Clínica Nro: **69272009**
Cedula de extranjeria (CE): 69272009
Edad: 11 años 3 meses 4 días
Telefono: 3213480124
Plan: SOAT
Dias Hospitalización: 0 días

Unidad de Atencion: **CONSULTA ESPECIALIZADA**
Tipo Evolucion: **CONSULTA EXTERNA ORTOPEDIA**
Fecha Evolucion: **19/01/2021 09:36:00**

Habitación:

Diagnosticos

S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

EVOLUCION Y CONTROL POSTOPERATORIA

Ortopedia
Paciente de 11 años
Dx POP Fx de femur derecho compleja manejo con osteosintesis
Cirugia del 23 de nov de 2020
Trauma por accidente de transito

Realiza marcha con muletas - no realiza apoyo de la pierna derecho
Acusa dolor en muslo del miembro inferior derecho
No hay deficit neurologico ni vascular distal

Rx de femur derecho del 15 de enero de 2021 con fractura de femur derecho alineada estabilizada con placa y tornillos con adecuada alineacion en proceso de consolidacion

Evolucion satisfactoria de fractura de femur con ligamentorrafia

PLAN

1. Iniciar apoyo de la pierna derecha con muletas
2. Ganar flexion de la rodilla derecha en casa
3. Control en 1 mes por ortopedia para retiro de muletas
4. Rx de control de femur derecho

ORDENES

Concepto

CONSULTA EXTERNA MEDICINA ESPECIALIZADA

RAYOS X.

Servicio

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA

Control por ortopedia en 1 mes con Rx de femur derecho

RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL

ss/ Rx de femur derecho a tomar en 1 mes para traer al control

AGUIRRE GUTIERREZ CARLOS EDUARDO

**Especialidad: ORTOPEDIA Y
TRAUMATOLOGIA**

Registro Profesional: 1567 2001

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A

3/11/22 16:03 Página 2 of 2

HISTORIA CLINICA

IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Fecha Impresión: 11/03/2022 16:03:25 Impreso por: TOCARIA SANCHEZ LIZEHT TATIANA

HISTORIA CLINICA**IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS**Registro: **2224457**Historia Clínica Nro: **69272009**

Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA

Cedula de extranjería (CE): 69272009

F. Nacimiento: 15/10/2009

Edad: 11 años 4 meses 8 días

Dirección: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO

Telefono: 3213480124

Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A

Plan: SOAT

Fecha Ingreso: **23/02/2021 09:54:5**

Días Hospitalización: 0 días

Fecha hora egreso: 23/02/2021 12:22:39

Unidad de Atención: **CONSULTA ESPECIALIZADA**

Habitación:

Tipo Evolución: **CONSULTA EXTERNA ORTOPEDIA**Fecha Evolución: **23/02/2021 09:59:00****Diagnosticos****S723** FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

EVOLUCION Y CONTROL POSTOPERATORIA

Ortopedia

Paciente de 11 años

Dx POP Fx de femur derecho por accidente de transito del 22 de nov de 2020

Recibio manejo quirurgico con material de osteosintesis placa

Ingresa en marcha con cojera y 1 muleta

No hay dolor en muslo

Herida sana cicatrizada - piel normal

Rx de control del femur derecho 22 de feb de 2021 con fractura alineada estabilizada con placa y tornillos con adecuado eje de alineacion - callo oseoso local en fase de consolidacion

PLAN

Iniciar marcha sin muletas apoyo completo de la pierna derecha

Control en 2 meses por ortopedia

Con Rx de femur derecho para definir retiro de material

ORDENES**Concepto**

CONSULTA EXTERNA MEDICINA ESPECIALIZADA

RAYOS X.

Servicio

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA

Control por ortopedia en 2 meses con Rx de femur derecho - para definir retiro de material en femur

RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL

ss/ Rx de femur derecho Ap y lateral para traer en 2 meses por ortopedia

AGUIRRE GUTIERREZ CARLOS EDUARDO**Especialidad: ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA****Registro Profesional: 1567 2001**

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A

NIT: 890208758-8

Calle 48 No. 25-56 Barrio Nuevo Sotomayor

Page 1 of 1

Nombre: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Edad: 11 años 6 meses 4 días
Registro: **2248225** Habitación: Documento: 69272009
Correo: marlenporty@hotmail.com
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A Sexo: Femenino
Unidad: IMAGENOLOGIA ID: **CC**
Nro de Orden: **982105** Fecha Orden: **19/04/2021** Teléfono: 3022787440
Concepto: 0038 RAYOS X.
Examen: A0023 - **RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL**
Fecha Resultado: 19/04/2021 13:25:02

Dosis de radiación: 0.06mSv

RX DE FÉMUR DERECHO

INFORME:

Se observan cambios postquirúrgicos en la diáfisis del fémur fijados con material de osteosíntesis.

Adecuado alineamiento de las estructuras óseas visualizadas.

Las relaciones articulares se encuentran conservadas.

La evolución de estos hallazgos debe ser establecida de acuerdo a los estudios anteriores.

Atte,



Médico: FERREIRA TRASLAVIÑA HUGO HERNAN
Especialidad: RADIOLOGIA
Documento Nro: 79553945
Registro Médico Nro: 0312

HISTORIA CLINICA**IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS**

Registro: **2248929**
Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA
F. Nacimiento: 15/10/2009
Direccion: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A
Fecha Ingreso: **20/04/2021 09:53:0**
Fecha hora egreso: 20/04/2021 16:30:26

Historia Clínica Nro: **69272009**
Cedula de extranjería (CE): 69272009
Edad: 11 años 6 meses 5 días
Telefono: 3213480124
Plan: SOAT
Dias Hospitalización: 0 días

Unidad de Atencion: **CONSULTA ESPECIALIZADA**
Tipo Evolucion: **CONSULTA EXTERNA ORTOPEDIA**
Fecha Evolucion: **20/04/2021 10:20:00**

Habitación:

Diagnosticos

S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

EVOLUCION Y CONTROL POSTOPERATORIA

POP Fractura de femur derecho por accidente de transito del 23 de nov de 2021 Recibo manejo quirurgico con placa

Acusa dolor ocasional
Realiza marcha con cojera
Herida sana cicatrizada piel normal

Rx de control del 19 de abr de 2021 con fractura de femur en region diafisaria alineada estable consolidada, fijacion con material de osteosintesis placa y tornillos

PLAN
Orden de cirugía Extracción retiro de material en femur
Secuestrectomía en femur
Cirugía ambulatoria de 1 hora - Dr. Aguirre a realizar del 20 de may de 2021 al 31 de may de 2021.

ORDENES**Concepto**

PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS Y/O DIAGNOST

Servicio

EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR
Retiro de material placa de femur de 4,5 de SOLMED - cirugía ambulatoria de 1,5 horas - Dr. Aguirre a programar del 20 al 31 de may de 2021
SECUESTRECTOMIA DRENAJE DESBRIDAMIENTO DE FEMUR VIA ABIERTA
Por secuestro oseo en femur derecho - secuelas de trauma fractura de femur derecho - accidente de transito de nov 22 de 2020.

AGUIRRE GUTIERREZ CARLOS EDUARDO

Especialidad: **ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA**

Registro Profesional: **1567 2001**

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A

NIT: 890208758-8

Calle 48 No. 25-56 Barrio Nuevo Sotomayor

Page 1 of 1

Nombre: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Edad: 11 años 4 meses 7 días
Registro: 2223998 Habitación: Documento: 69272009
Correo: marlenporty@hotmail.com
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A Sexo: Femenino
Unidad: IMAGENOLOGIA ID: CC
Nro de Orden: 979356 Fecha Orden: 22/02/2021 Teléfono: 3022787440
Concepto: 0038 RAYOS X.
Examen: A0023 - RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL
Fecha Resultado: 22/02/2021 14:59:33

Dosis de radiación: 0.06mSv

RX DE FÉMUR DERECHO

INFORME:

En el control practicado se observa material de osteosíntesis (placa y tornillos) para reducción de fractura de la diáfisis proximal del fémur en adecuada alineación, con presencia de reacción perióstica y formación de callo óseo, persiste línea radiolúcida en el trazo de fractura, hallazgo que debe ser correlacionado en el contexto clínico y con tiempo de evolución del trauma. No se observa en la actualidad signos francos de consolidación.

Osteopenia generalizada.

Las relaciones articulares se muestran conservadas.

No hay calcificaciones intra ni periarticulares.

Atte,



Médico: ARENAS BORDA WILLIAM DARIO
Especialidad: RADIOLOGIA
Documento Nro: 80038788
Registro Médico Nro: 570/2007

5

3/11/22 16:04 Página 1 of 3

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
HISTORIA CLINICA
IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Registro: **2260632**
Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA
F. Nacimiento: 15/10/2009
Direccion: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A
Fecha Ingreso: **21/05/2021 13:25:4**
Fecha hora egreso: 24/05/2021 17:07:35

Historia Clínica Nro: **69272009**
Cedula de extranjeria (CE): 69272009
Edad: 11 años 7 meses 6 días
Telefono: 3213480124
Plan: SOAT
Dias Hospitalización: 3 días

Unidad de Atencion: **CONSULTA ESPECIALIZADA**
Tipo Evolucion: **NOTA ENFERMERIA CIRUGIA- PARTOS**
Fecha Evolucion: **21/05/2021 13:28:00**

Habitación:

Procedimiento

EXTRACCION DE DISPOSITIVO IMPLANTADO EN FEMUR +SECUESTRECTOMIA

MEDICO TRATANTE

CARLOS AGUIRRE

Grupo Sanguineo

NO RECUERDA

Antecedentes Alergicos

NIEGA

Antecedentes Quirúrgicos

NIEGA

Antecedentes Patológicos

NIEGA

Observacion

cumpliendo con el uso adecuado y completo de los EPP de acuerdo a los lineamientos institucionales para prevenir el contagio por COVID-19. Se le explica al familiar de el menor que la cirugía esta programada para el día SABADO 22 DE MAYO a las 09:00 hrs se cita a las 07:00 hrs , se deben presentar por urgencias y traer historia clínica completa con Rx, Ecografías y laboratorios (si tienen), realizarle excelente aseo al menor, y seguir el ayuno tal cual lo indica el anestesiólogo, se explica la importancia de seguir las recomendaciones y se le indica que si el menor presenta fiebre o gripa persistente deben llamar a Cx para reprogramar.
Se toman signos vitales: Fc: 90 Fr:20 Spo2: 97

HISTORIA CLINICA

IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

MEDICAMENTOS USO HABITUAL

NIEGA

Examen Físico

EDAD	11.00	Peso (kg)	37.00	Gestaciones	.00	Partos	.00
Cesareas	.00	Abortos	.00	Vivos	.00	RESERVA DE SANG	.00

LANCHEROS ORTEGA ZULEIMA

Especialidad: AUXILIAR DE ENFERMERIA

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
HISTORIA CLINICA
IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

3/11/22 16:04 Página 3 of 3

Unidad de Atencion: **CONSULTA ESPECIALIZADA**
Tipo Evolucion: **VALORACION PREANESTESICA**
Fecha Evolucion: **21/05/2021 13:41:00**

Habitación:

VALORACION POR ANESTESIOLOGIA

IDX: RETIRO MATERIAL OTS FEMUR DERECHO

Procedimiento: REDUCCIÓN FX FEMUR DERECHO HACE 6 MESES BAGSC.

Antecedentes: NIEGA
NIEGA ALERGIAS

RxS: niega síntomas respiratorios recientes o en curso

EF:
TA: 90/60 mmHg. FC: 90 x min. FR: 20 x min. Peso: 37kg.
Piezas dentarias fijas, no masas, flexoextensión cervical conservada.
Pulmones bien ventilados, no agregados, no signos de dificultad ventilatoria
Abdomen blando, no irritado
Extremidades móviles, sin edemas.
Neurológico sin déficit

Laboratorios: NO TRAE

ASA 1

Plan:

Se realiza valoración empleando EPP Nivel 3 INS COVID 19

Apto para procedimiento
Ayuno: 8h sólidos (dieta normal), 6h blandos (galleta de soda, fruta), 4h líquidos (agua, te, gaseosa, jugo en agua sin pulpa, agua de panela, agua de azúcar, aromática)
Midazolam 1 mg IV al ingreso
Dexametasona 3 mg IV al canalizar vena
consentimiento informado firmado

AZAR VILLALOBOS JUAN PABLO
Especialidad: ANESTESIOLOGIA

6

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 22/05/2021 10:12:00

3/11/22 16:04 Page 1 of 2

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2260792

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

Primera Evolución: 22/05/2021 08:43:00

Historia Clínica Nro: 69272009

Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA

Registro: 2260792

F. Nacimiento: 15/10/2009

Edad: 11 años 7 meses 7 días

Fecha Hospitalización: 22/05/2021

Días Hospitalización: 0 días

Dirección: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO

Telefono: 3213480124

Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A

Plan: SOAT

Fecha hora egreso: 22/05/2021 17:41:18

Diagnosticos

S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

Motivo de Consulta

Dolor en zona de material femur derecho - ingresa para extraccion retiro de material y secuestrectomia en femur.

Enfermedad Actual

Dolor en zona de material femur derecho - ingresa para extraccion retiro de material y secuestrectomia en femur.

Antecedentes

Niega

Examen Fisico

Buen estado general hidratada sin disnea hemodinamicamente estable - herida que loide en muslo derecho dolor en zona de material cara lateral de muslo derecho, no cojera no dolor movilidad completa en cadera y rodilla derecha, no hay deficit neurologico ni vascular distal

Análisis

Paciente con dolor en zona de material en muslo femur derecho con antecedente de fractura de femur derecho ingresa para extraccion retiro de material y secuestrectomia en femur.

Justificacion SOAT

Examen Físico

Peso (kg)	.00	Talla	.00	Frec. Cardiaca	.00	Frec. Respiratoria	.00
Sistolica	.00	Diastolica	.00	Temperatura	.00		

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A
EPICRISIS 22/05/2021 10:12:00

3/11/22 16:04 Page 2 of 2

Paciente: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Docto: 69272009 Registro: 2260792

Codigo:	F-HCS-03
Fecha:	2017/03/15
Version:	1

RESUMEN POR FECHA

22/05/2021 10:11:00 Descripción Procedimiento

Bajo anestesia general en decubito lateral izquierdo se realiza asepsia y antisepsia, colocacion de campos quirurgicos, se realiza abordaje sobre herida cicatriz quirurgica antigua reseccion de zona de queloides local, incision de 25 cm piel tejido celular subcutaneo, fascia, diseccion roma a planos profundos, hallazgos, se realiza extraccion retiro de material en femur derecho, se realiza curetja e oseo secuestrectomia de femur con gubia y curetja se retira debris y zona metalosis - se realiza lavado local hemostasia y cierre de herida por planos correccion de cicatriz queloides, se cubre herida con gasas y leucomed, se traslada paciente a recuperacion. No complicaciones.

EPICRISIS

Diagnosticos

S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Egreso

S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

Analisis Paraclínicos

Rx de femur derecho con fractura de la diafisis de femur derecho consolidada fijacion con material de osteosintesis y tornillos

Análisis

Fractura de femur derecho consolidada - fijacion con material de osteosintesis ingresa para extraccion retiro de material en femur derecho.

Plan

Cirugia

Salida con analgesia, aposito por 6 dias, luego retirar lavar herida con agua y jabon y cubrir con gasas y micropore, cita control por ortopedia en 1 mes con Rx de femur derecho, incapacidad para deportes por 2 meses.

MEDICAMENTOS (FORMULA EXTERNA)

Cantidad

101. NAPROXENO 250 MG TABLETAS

15

Administrar 1.00 Tableta C 8 Horas Via: ORAL

102. DICLOFENAC 75 MG SOL.INY AMPOLLA X 3 ML.

2

Administrar 1.00 ampolla C 48 Horas Via: INTRAVENOSA

ORDENES

Concepto

RAYOS X.

Servicio

RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL
ss/ Rx de femur derecho

Conducta Urgencias Atendido

Estado a la Salida Vivo



AGUIRRE GUTIERREZ CARLOS EDUARDO

**Especialidad: ORTOPEDIA Y
TRAUMATOLOGIA**

Registro Profesional: 1567 2001

HISTORIA CLINICA

IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Registro: **2291151**

Historia Clínica Nro: **69272009**

Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA

Cedula de extranjería (CE): 69272009

F. Nacimiento: 15/10/2009

Edad: 11 años 9 meses 26 días

Dirección: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO

Telefono: 3022787440

Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A

Plan: SOAT

Fecha Ingreso: **10/08/2021 08:57:0**

Días Hospitalización: 0 días

Fecha hora egreso: 10/08/2021 15:43:19

Unidad de Atención: **CONSULTA ESPECIALIZADA**

Habitación:

Tipo Evolución: **CONSULTA EXTERNA ORTOPEDIA**

Fecha Evolución: **10/08/2021 09:59:00**

Diagnosticos

S723 FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

EVOLUCION Y CONTROL POSTOPERATORIA

POP Retiro de material de osteosintesis secuestrectomai en femur del 22 de junio
fx de femur derecho por accidente de transito del 22 de nov de 2021

S/ no hay dolor
herida sana cicatrizada sin eritema sin calor sin dolor local

Rx de control del 2 de jul de 2021 con fractura de femur alinead estable consolidad estigmas de retir ode material en
femur derecho
relaciones articualres en cadera y rodilla normal

Examen fisico Buen estado general hidratad sin disnea hemodinamicamente estable
Peso 30.5 kg Activa reactiva marcha y movildia den miembros inferiores completo simetrctios
fuerza y movilidad marcha bien - no hay deficit neurologico ni vascular distal.

PLAN

De alta por ortopedia - deajo indicaciones y recomendaciones
Explico secuelas de trauma fractura de femur
no hay restriccion i alguna
Puede iniciar deportes normalmente
Secuela unicamente es la herida en muslo

AGUIRRE GUTIERREZ CARLOS EDUARDO

**Especialidad: ORTOPEDIA Y
TRAUMATOLOGIA**

Registro Profesional: 1567 2001

HISTORIA CLINICA**IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS**Registro: **2277361**Historia Clínica Nro: **69272009**

Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA

Cedula de extranjería (CE): 69272009

F. Nacimiento: 15/10/2009

Edad: 11 años 8 meses 22 días

Direccion: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO

Telefono: 3022787440

Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A

Plan: SOAT

Fecha Ingreso: **06/07/2021 08:47:3**

Dias Hospitalización: 1 días

Fecha hora egreso: 07/07/2021 10:35:28

Unidad de Atencion: **CONSULTA ESPECIALIZADA**

Habitación:

Tipo Evolucion: **CONSULTA EXTERNA ORTOPEdia**Fecha Evolucion: **06/07/2021 09:39:00****Diagnosticos****S723** FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

EVOLUCION Y CONTROL POSTOPERATORIA

POP Fx de femur derecho y ligamentorrafia por accidente de transito del 22 de nov de 2021

POP Retiro de material placa de osteosintesis de may 22 de 2021

S/ no hay dolor

hay leve secrecion en la region proximal de la herida quirurgica y prurito local

No calor no fiebre

Movilidad y marcha bien

No hay cojera

Rx de control de muslo femur derecho del 2 de jul de 2021 con fractura alineada consolidada con estigmas de retiro de material en femur con relaciones articulares conservadas

Al examen fisico

Hemodinamicamente estable afebril sin disnea - no algica, marcha normal

Extremidades: herida sana cicatrizada hay zona de costra de 2 cm proximal y 1 cm distal sin secrecion ni calor en muslo, no hay deficit neurologico ni vascular distal

Marcha movilidad fuerza ROT en miembro inferiores normal rodilla y caderas normal

PLAN

Control en 6 a 8 semanas para observar la herida

Recomiendo presion baños y cuidados de la herida con nitrofurazona Furacin crema 3 veces al dia - baños con sulfato de magnesio o domboro.

ORDENES**Concepto**

CONSULTA EXTERNA MEDICINA ESPECIALIZADA

Servicio

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA

Control en 6 a 8 semanas por ortopedia

AGUIRRE GUTIERREZ CARLOS EDUARDO**Especialidad: ORTOPEdia Y TRAUMATOLOGIA****Registro Profesional: 1567 2001**

HISTORIA CLINICA**IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS**Registro: **2277361**Historia Clínica Nro: **69272009**

Paciente: INGRID OROPEZA PORTILLA

Cedula de extranjería (CE): 69272009

F. Nacimiento: 15/10/2009

Edad: 11 años 8 meses 22 días

Dirección: CALLE 15 55 250 LIMONCITOS MORRORICO

Telefono: 3022787440

Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A

Plan: SOAT

Fecha Ingreso: **06/07/2021 08:47:3**

Días Hospitalización: 1 días

Fecha hora egreso: 07/07/2021 10:35:28

Unidad de Atención: **CONSULTA ESPECIALIZADA**

Habitación:

Tipo Evolución: **CONSULTA EXTERNA ORTOPEDIA**Fecha Evolución: **06/07/2021 09:39:00****Diagnosticos****S723** FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL FEMUR

Ingreso

EVOLUCION Y CONTROL POSTOPERATORIA

POP Fx de femur derecho y ligamentorrafia por accidente de transito del 22 de nov de 2021
POP Retiro de material placa de osteosintesis de may 22 de 2021

S/ no hay dolor
hay leve secrecion en la region proximal de la herida quirurgica y prurito local
No calor no fiebre
Movilidad y marcha bien
No hay cojera

Rx de control de muslo femur derecho del 2 de jul de 2021 con fractura alineada consolidada con estigmas de retiro de material en femur con relaciones articulares conservadas

Al examen fisico
Hemodinamicamente estable afebril sin disnea - no algica, marcha normal
Extremidades: herida sana cicatrizada hay zona de costra de 2 cm proximal y 1 cm distal sin secrecion ni calor en muslo, no hay deficit neurologico ni vascular distal
Marcha movilidad fuerza ROT en miembro inferiores normal rodilla y caderas normal

PLAN

Control en 6 a 8 semanas para observar la herida
Recomiendo presion baños y cuidados de la herida con nitrofurazona Furacin crema 3 veces al dia - baños con sulfato de magnesio o domboro.

ORDENES**Concepto**

CONSULTA EXTERNA MEDICINA ESPECIALIZADA

Servicio

ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA PEDIATRICA CONSULTA DE
PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA
Control en 6 a 8 semanas por ortopedia

AGUIRRE GUTIERREZ CARLOS EDUARDO**Especialidad: ORTOPEDIA Y
TRAUMATOLOGIA****Registro Profesional: 1567 2001**

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A

3/11/22 16:04 Página 2 of 2

HISTORIA CLINICA

IMPRESION DE TODOS LOS REGISTROS CLINICOS

Fecha Impresión: 11/03/2022 16:04:55 Impreso por: TOCARIA SANCHEZ LIZEHT TATIANA

CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A

NIT: 890208758-8

Calle 48 No. 25-56 Barrio Nuevo Sotomayor

Page 1 of 1

Nombre: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA Edad: 11 años 8 meses 18 días
Registro: **2276501** Habitación: Documento: 69272009
Correo: marlenporty@hotmail.com
Empresa: LIBERTY SEGUROS S.A Sexo: Femenino
Unidad: IMAGENOLOGIA ID: **CC**
Nro de Orden: **988234** Fecha Orden: **02/07/2021** Teléfono: 3022787440
Concepto: 0038 RAYOS X.
Examen: A0023 - **RADIOGRAFIA DE FEMUR AP Y LATERAL**
Fecha Resultado: 02/07/2021 14:47:50

Dosis de radiación: 0.06mSv

RX DE FÉMUR DERECHO:

INFORME:

Se observa discreta deformidad y huellas de material de osteosíntesis en el fémur en relación a procedimiento quirúrgico anterior.

Adecuado alineamiento de las estructuras óseas visualizadas.

Las relaciones articulares se encuentran conservadas.

Atte,



Médico: FERREIRA TRASLAVIÑA HUGO HERNAN
Especialidad: RADIOLOGIA
Documento Nro: 79553945
Registro Médico Nro: 0312

	TERAPIA INDIVIDUAL	Código: 250121
		Versión: 01
	HISTORIA CLÍNICA DE PSICOLOGÍA ANAMNESIS	Página 1 de 4

1. DATOS PERSONALES

No. Historia: 01 **Fecha:** 24/06/2021
Nombres: Ingrid Gledymar
Apellidos: Oropeza Portilla
Documento de identidad: T.I. x C.C. **No.** 2769209
Edad: 11
Género: F
Estado Civil: Soltera
Lugar y fecha de Nacimiento: 15/oct/ 2009 Carabobo, Venezuela
Nivel de estudios: 6to grado, colegio Oriente Miraflores
Ubicación: Bucaramanga **Dirección residencia:** Morrорico
Ocupación: Estudiante
Religión: Católica
Nombre Padre: Miguel Ángel Oropeza **Edad:** 54 años
Nombre Madre: Delfa Portilla **Edad:** 51 años
Teléfonos padres: 3022787440
Número de hijos y edades: 3 hermanas, 15 años, 13 años y 24 años, la paciente es la menor.

Ha recibido algún tipo de tratamiento psicológico o psiquiátrico:

NO

Remitente de Medicina Legal.

2. MOTIVO DE CONSULTA:

La menor es remitida por medicina legal para valoración Psicológica debido a secuelas medico legales generadas por un accidente de tránsito hace 6 meses.

3. PADECIMIENTO ACTUAL:

Paciente indica incomodidad, tristeza al compararse con otras personas que “caminan bien” y ella no, siente vergüenza en utilizar prendas de vestir cortas donde pueda notársele la cicatriz en el muslo derecho externo y que los demás niños le estén preguntando sobre la misma, dejó de practicar actividades como antes lo solía hacer, como ir al parque por temor a lastimarse y tener una vida social normal de un niño de su edad, temor a movilizarse en carro, sentimientos recurrentes de tristeza.

Sueño, alimentación y escolaridad en buen curso, sin afectación.

	TERAPIA INDIVIDUAL	Código: 250121
		Versión: 01
	HISTORIA CLÍNICA DE PSICOLOGÍA ANAMNESIS	Página 2 de 4

4. ANTECEDENTES DEL PACIENTE:

No ha tenido cirugías de otra índole ni enfermedad. Antes del suceso tenía una vida dentro de lo normal de cualquier niño de su edad.

5. PERFIL SOCIAL:

Actualmente la esfera social totalmente afectada, poca sociabilidad con niños de su edad, temor, incomodidad y vergüenza a que le pregunten por su cicatriz, a lastimarse pues no puede correr, Evidencia aislamiento social.

- FAMILIOGRAMA:

MIEMBRO	PARENTESCO	EDAD	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN
Delfa Portilla	Madre	51	Bachiller	Servicios generales
Marlene Portilla	Tía	42	Técnico	Auxiliar de enfermería

- VINCULOS AFECTIVOS CONFLICTIVOS Y REDES DE COMUNICACIÓN:

Padres separados hace 1 año, la menor comparte vivienda con su madre, tía y la familia de ella. (Esposo y 2 hijos)

6. OBSERVACIONES: (descripción física, lenguaje no verbal, actitud, etc.)

Atención dispersa, dificultad para concentrarse, poca fluidez verbal, evidencia emociones de tristeza que llevan al llanto.

7. IMPRESIÓN DIAGNÓSTICA:

Posible estrés postraumático derivado de la gravedad de las lesiones en su salud física y mental.

8. PLAN DE ORIENTACION PSICOLOGICA:

Se trabajara 3 sesiones para ir aumentando su bienestar mental mediante la reestructuración cognitiva.

	TERAPIA INDIVIDUAL	Código: 250121
		Versión: 01
	HISTORIA CLÍNICA DE PSICOLOGÍA ANAMNESIS	Página 3 de 4

EVOLUCIÓN

Sesión No. 01

Fecha: 24/06/2021

Objetivo: Conocer el padecimiento actual de la paciente

Descripción: Se conoce el suceso que aqueja emocional y físicamente a la paciente, sus patrones de pensamientos para iniciar el plan de orientación Psicológica.

Sesión No. 02

Fecha: 26/07/2021

Objetivo: Se aplica la prueba C.A.T (Test de apreciación infantil con figuras humanas)

Descripción: La prueba es aplicada mediante el rol de juego, la paciente responde efectivamente a la prueba y se mantiene atenta.

Sesión No. 03

Fecha: 18/08/2021

Objetivo: Realizar seguimiento al estado psicológico de la menor

Descripción: Se evidencia poca fluidez verbal, continua el síntoma de vergüenza y aislamiento social por temor a ser lastimada en su pierna. Se trabaja en mediante la reestructuración cognitiva.

INFORME

Fecha de evaluación: 26 de julio 2021

Prueba administrada: Test de Apercepción Infantil, con figuras humanas C.A.T

Evaluador: Yeimi Fajardo

Antecedentes relevantes, la niña sufrió un accidente en automóvil que le genere una cicatriz lineal en el muslo derecho externo que conlleva a una cojera moderada por lo cual le es difícil adaptarse a realizar las actividades de un niño de su edad.

Análisis Cualitativo CAT (Resumen): De acuerdo a la prueba se observaron aspectos asociados a la inseguridad, tales como la dependencia a la aprobación de sus conductas y pensamientos con la figura materna, además es claro que al recordar o abordar el tema relacionado con el accidente de tránsito, le genera ansiedad expresando llanto inconsolable, dicha ansiedad se puede evidenciar además en la figura tres de la prueba en la cual el paciente relaciona la imagen con el sentimiento de aislamiento social lo cual es evidente rasgo del estado emocional en el que se encuentra la víctima.

	TERAPIA INDIVIDUAL	Código: 250121
		Versión: 01
	HISTORIA CLÍNICA DE PSICOLOGÍA ANAMNESIS	Página 4 de 4

Conclusiones y sugerencias, no presenta creatividad en sus relatos ya que muchos de ellos no son originales. No muestra independencia en cuanto a resolución de conflictos. Ingrid ha forjado mecanismos de defensa como el aislamiento por el estado actual de su pierna. Se recomienda fomentar la autonomía mediante incentivos a salir a jugar con niños de su edad y relacionarse socialmente para así disminuir la presión emocional de la cicatriz en su pierna, igualmente la programación de actividades positivas en sus rutinas con el fin de generar bienestar físico y mental.

EVALUACIÓN REALIZADA POR


Yelmi Fajardo V.
 Psicóloga
 T.P. 160122



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

UNIDAD BÁSICA BUCARAMANGA

DIRECCIÓN: CALLE 45 # 1-51 . BUCARAMANGA, SANTANDER
TELÉFONO: 6978503 Ext 2710

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBBUC-DSSANT-02584-2021

CIUDAD Y FECHA: BUCARAMANGA. 14 de abril de 2021
OFICIO PETITORIO: No. SIN - 2021-04-12. Ref: Noticia criminal 680016000159202080310 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: MAURICIO MOTTA
20 SECCIONAL - LESIONES PERSONALES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: MAURICIO MOTTA
20 SECCIONAL - LESIONES PERSONALES
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CRA 19 N° 24-61 PISO 7
BUCARAMANGA, SANTANDER
NOMBRE EXAMINADO: INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA
IDENTIFICACIÓN: RC 69272009
EDAD REFERIDA: 11 años
ASUNTO: Lesiones

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

Examinada hoy miércoles 14 de abril de 2021 a las 09:55 horas en Segundo Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho y del representante legal: DELFA PORTILLA 63362695 MADRE, en el consentimiento informado

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO Clínica forense UBBUC-DSSANT-08839-R-2020 Lesiones Primer reconocimiento UBBUC-DSSANT-09436-2020.

ANTECEDENTES: Médico legales: Clínica forense UBBUC-DSSANT-08839-R-2020 Lesiones Primer reconocimiento UBBUC-DSSANT-09436-2020.

EXAMEN MÉDICO LEGAL

Aspecto general: ACTIVA INGRESA EN COMPAÑIA DE LA MADRE POR SUS PROPIOS MEDIOS SIN AYUDA

Descripción de hallazgos

- Examen mental: ALERTA CONSCIENTE ORIENTADA COLABORA
- Miembros inferiores: GRAN CICATRIZ LINEAL MUSLO DERECHO EXTERNO DESDE CADERA HASTA DISTAL DEL MUSLO DE 19 CMS HIPÉRTROFICA HIPERCROMICA OSTENSIBLE. **MARCHA CON COJERA MODERADA-LEVE.**

OSCAR MANTILLA BARRERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

Ciencia con sentido humanitario, un mejor país

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBBUC-DSSANT-02584-2021



ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES

Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA OCHENTA Y CINCO (85) DÍAS. SECUELAS MÉDICO LEGALES: Deformidad física que afecta el cuerpo de carácter permanente; Perturbación funcional de órgano LOCOMOCION de carácter transitorio; Perturbación funcional de miembro INFERIOR DERECHO de carácter transitorio; SE SUGIERE VALORACION POR PSICOLOGIA DE LA EPS O PARTICULAR

Atentamente,


OSCAR MANTILLA BARRERA
PROFESIONAL ESPECIALIZADO FORENSE

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

14/04/2021 10:07

Caso: UBBUC-DSSANT-02504-C-2021

Pag. 2 de 2

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES

Médico Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Licencia 024244 S.S.S

**FORMULARIO DE DICTAMEN VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL
PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
PERSONAS ECONÓMICAMENTE ACTIVAS
Decreto 1507 de 2014 – Resolución 3745 de 2015**

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL DICTAMEN

Dictamen Número	6122
Fecha de recepción	22/11/2022
Solicitante	INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA PPT. 5976465
Fecha de Dictamen	29/11/2022

2. INFORMACION GENERAL DEL MÉDICO CALIFICADOR

Nombre:	Luis Eduardo Saavedra Puentes			
Dirección	Urbanización San Jorge 2 casa F 11	Teléfono	6591640	Celular 3173988593
Correo Electrónico	referenciadesan2@gmail.com	Isaavedra22@yahoo.com		

3. DATOS PERSONALES DEL CALIFICADO

Nombres y Apellidos				INGRID GLEYDIMAR OROPEZA PORTILLA										FECHA		29/11/2022					
Doc. Identidad		NUIP				CC.		C.E		Otro	X	No.	5976465			De	Bogotá				
Fecha de Nacimiento			15/10/2009			Edad		13		Años		Lugar de Nacimiento				Valencia					
Género				Masculino								Femenino		X		Transgénero					
Escolaridad		Ninguna				Prim.				Secundaria		X	Técnico						Univ.		
			Especialización								Maestría					PhD					
Estado Civil		Soltero		X		Casado					Viudo				Separado				Unión Libre		
Hijos	Hombres			Edades		0	0	0	0	0	Mujeres			Edades		0	0	0	0	0	
Dirección		Carrera 55 # 14-117, Bucaramanga																			
Teléfonos		NT				No. Celular			3022787440			E-MAIL		NT							
EPS	FORPRESALUD				AFP		NT						ARL		NT						
Códigos CIE-10		M796		L905						S722				S731							
Patología		DOLOR EN MIEMBRO		FIBROSIS Y AFECCIONES CICATRICIALES DE LA PIEL						FRACTURA SUBTROCANTERIANA				ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA CADERA							
Motivo de Revisión		PCL																			

4. ANTECEDENTES LABORALES DEL CALIFICADO**4.1. DESCRIPCIÓN DEL CARGO ACTUAL**

Actividad Económica de la Empresa	NA
Denominación del Cargo Actual	
Antigüedad en la Empresa	
Antigüedad en el Oficio	
Descripción de la Tareas del Cargo	NA

4.2. ANTECEDENTES DE EXPOSICIÓN LABORAL

EMPRESA	CARGO	RIESGO	TIEMPO DE EXPOSICIÓN
		NA	

5. FUNDAMENTOS DE LA CALIFICACIÓN

5.1 RELACIÓN DE DOCUMENTOS

DOCUMENTO	SE TUVO EN CUENTA
Historia Clínica	X
Epicrisis o Resumen de Historia Clínica	X
Exámenes Paraclínicos	X
Dictámenes y otros	

5.2 DIAGNÓSTICO MOTIVO DE LA CALIFICACIÓN

No.	DIAGNÓSTICO	CODIGO CIE-10
1	DOLOR EN MIEMBRO	M796
2	FIBROSIS Y AFECCIONES CICATRICIALES DE LA PIEL	L905
3	FRACTURA SUBTROCANTERIANA	S722
4	ESGUINCES Y TORCEDURAS DE LA CADERA	S731

5.3 EXÁMENES DIAGNÓSTICOS E INTERCONSULTAS PERTINENTES PARA CALIFICAR

No.	TIPO DE EXAMEN O INTERCONSULTA	FECHA	RESULTADO.

6. DESCRIPCIÓN DEL DICTAMEN

I. Valoración de Deficiencias

No.	Descripción	%	Capítulo, Tabla
1	DEFICIENCIA POR TRASTORNOS DE LA PIEL, FANERAS Y DAÑO ESTETICO. (CICATRICES EN MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO)	5.00%	Capítulo: 06 - Tabla: 6.1, Clase 1
2	DEFICIENCIAS POR ALTERACIONES DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL Y PERIFERICO: DOLOR CRONICO SOMATICO	10.00%	Capítulo:12 - Tabla: 12.5, Clase 1
3	DEFICIENCIA POR TRASTORNO DE MARCHA Y POSTURA	10.00%	Capítulo: 12 - Tabla: 12.3, Clase 1
TOTAL DEFICIENCIAS SIN PONDERAR		23.05%	
Σ	TOTAL DEFICIENCIA PONDERADA [A + (100 – A) B / 100] X 0.5	11.52%	Máximo 50%

II. Título II: Rol Laboral, Rol Ocupacional y Otras Áreas Ocupacionales (Puntaje máximo: 50%)

VALORACION DE LOS ROLES OCUPACIONALES DE JUEGO-ESTUDIO Y DE LAS LIMITACIONES EN OTRAS AREAS OCUPACIONALES PARA NIÑOS Y NIÑAS MAYORES DE TRES (3) AÑOS Y ADOLESCENTES.

TABLA No. 13

CLASE	CATEGORIA DEL ROL	PORCENTAJE MAXIMO ASIGNADO
B	Rol ocupacional con dificultad leve– no dependencia Con las habilidades motoras, de procesamiento y comunicación cuenta con la capacidad para iniciar, desarrollar y finalizar la adquisición del conocimiento, del cuidado personal, de la movilidad, la ejecución de las tareas básicas o las escolares, el juego y la comunicación, requiere mayor tiempo; no requiere de ayudas para las actividades de juego-estudio. Es independiente. NO DEPENDENCIA	10.00%

7. PORCENTAJE DE PÉRDIDA DE CAPACIDAD LABORAL

DESCRIPCIÓN		PORCENTAJE	CLASIFICACION
I	DEFICIENCIA	11.52%	Título I Capítulo 6 y 12
II	ROL LABORAL , ROL OCUPACIONAL Y OTRAS AREAS OCUPACIONALES	10.00%	Título II Capítulo II Tabla: 13, Clase B
TOTAL		21.52%	
Estado de la PCL		< 5 %	Incapacidad Permanente Parcial
Fecha de la estructuración de la Pérdida de Capacidad Laboral			10/08/2021 FECHA DE ULTIMA VALORACION PO ORTOPEDIA

8. CALIFICACIÓN DEL ORIGEN

FECHA DE OCURRENCIA DEL ACCIDENTE				22/11/2020		FECHA DE DX DE LA ENFERMEDAD				NO			
FECHA DE CALIFICACIÓN ORIGEN				29/11/2022									
ORIGEN	COMÚN			SOAT			X		PROFESIONAL				
REQUIERE AYUDA DE TERCEROS				SI		NO	X	REQUIERE CURADOR		SI		NO	X

9. FUNDAMENTOS DE HECHO

SE TRATA DE PACIENTE DE 13 AÑOS, ESTUDIANTE, CON DIAGNOSTICOS ARRIBA ANOTADOS, QUIEN EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2020, SUFRE ACCIDENTE DE TRANSITO, EN CALIDAD DE PASAJERA DE VEHICULO AL COLISIONAR CON TAXI, ES TRASLADADO EN AMBULANCIA A LA CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A., ALLI ENCUENTRAN TRAUMA EN MUSLO DERECHO CON DEFORMIDAD, DOLOR Y LIMITACION FUNCIONAL, TOMAN RX QUE MUESTRAN FRACTURA SUBTROCANTERICA DE FEMUR DERECHO DESPLAZADA, LESION EN VALGO DEL FRAGMENTO PROXIMAL Y EN FLEXION + LESION DE LIGAMENTOS EN CADERA PELVIS DERECHA.

ES LLEVADA A CIRUGIA Y LE REALIZAN REDUCCION ABIERTA DE FEMUR DERECHO + FIJACION INTERNA CON MOT + LIGAMENTORRAFIA (23/11/2020). EVOLUCIONA SATISFACTORIAMENTE Y DAN SALIDA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2020.

EL 22 DE MAYO DE 2021, REINGRESA A LA CLINICA MATERNO INFANTIL SAN LUIS S.A, Y LE PRACTICAN RETIRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS + CURETAJA OSEO Y SECUESTRECTOMIA DE FEMUR DERECHO, DAN SALIDA EL MISMO DIA CON RECOMENDACIONES MEDICAS.

CONTROLES POR ORTOPEDIA: DR. CARLOS EDUARDO AGUIRRE GUTIERREZ, RM 1567

10/08/2021: BUEN ESTADO GENERAL, MARCHA Y MOVILIDAD DE MIEMBROS INFERIORES COMPLETOS, SIMETRICOS, FUERZA Y MOVILIDAD, MARCHA BIEN. DE ALTA POR ORTOPEDIA.

REVISIÓN POR SISTEMAS: REFIERE DOLOR CRONICO A NIVEL DE MIEMBRO INFERIOR DERECHO, PRESENTA DIFICULTAD PARA SUBIR Y BAJAR ESCALERAS Y PARA CAMINAR POR SUPERFICIES IRREGULARES, PERMANECER MUCHO TIEMPO DE PIE Y CAMINAR LARGAS DISTANCIAS.

EXAMEN FISICO: ALERTA, SV: FC: 80, FR: 18, TA: 90/70, PESO: 51 KILOS, TALLA: 1,45 MTS, MARCHA NORMAL, PRESENTA CICATRIZ EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO, DE 10 CMS, HIPERTROFICA, REDUNDANTE, OSTENSIBLE, QUE ALTERA LA ARQUITECTURA DE LA PIEL A ESE NIVEL, BUEN PATRON CARDIOPULMONAR, ABDOMEN BLANDO, RESTO DE EXAMEN FISICO DENTRO DE LIMTES NORMALES.

ESTADO ACTUAL DE CICATRIZ POR ACCIDENTE Y POSTQUIRURGICAS:

CICATRIZ EN MIEMBRO INFERIOR DERECHO:



10. MANIFESTACION DEL ARTÍCULO 226 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO:

CON BASE EN EL **ARTÍCULO 226 DEL C.G DEL P.** DECLARO QUE EL PRESENTE DICTAMEN CONTIENE MI OPINIÓN INDEPENDIENTE Y CORRESPONDE A MI REAL CONVICCIÓN PROFESIONAL, PARA LO CUAL SE APORTAN LOS SOPORTES DE MI IDONEIDAD.

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES, PERSONA MAYOR Y VECINO DE LA CIUDAD DE GIRÓN, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 91.267.852 Y REGISTRO MÉDICO NO. 01833 DE 1999 Y LICENCIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SALUD OCUPACIONAL) NO. 024244; ACTUANDO COMO **PERITO DE PARTE**, EN MI CALIDAD DE MÉDICO, ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL DE LA UNIVERSIDAD MANUELA BELTRAN, POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO ME PERMITO CERTIFICAR QUE;

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Médico Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Licencia 024244 S.S.S

HACE MÁS DE 5 AÑOS HE PARTICIPADO EN UN SINNÚMERO DE DICTÁMENES DE CARÁCTER PARTICULAR, TENIENDO EN ALGUNAS OCASIONES QUE PRESENTAR LA DEBIDA RATIFICACIÓN Y EN OTROS NO TENGO DATOS DEL DESPACHO PUES ESPERO QUE LA PARTE ME INFORME PARA ASISTIR A LA RESPECTIVA RATIFICACIÓN; COMO MUESTRA DE ELLO ME PERMITO CITAR ALGUNOS CASOS PUNTUALES;

11. LISTADO PROCESOS EN LOS QUE HE ACTUADO COMO PERITO DE PARTE

JUZGADO	PARTES	NUMERO DE RADICADO	CONTENIDO DEL DICTAMEN
OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO	YUFREN DE JESUS GONZALEZ	201900015	PERITO DE PARTE
SEPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO	FABIO ROBERTO OCHOA CARDENAS	2018107	PERITO DE PARTE
ONCE CIVIL DEL CIRCUITO	REINALDO JAIMES PINZON	680013103011201900355400	DETERMINACION DEL GRADO DE PERDIDA DE LA CAPACIDAD LABORAL Y OCUPACIONAL
SEGUNDO CIVIL CIRCUITO	JOHN JAIRO CAMACHO CORONEL	201900019	PERITO DE PARTE
TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO	JORGE ABEDULIO ZARATE	201900041	PERITO DE PARTE
SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA	HELMAN ENRIQUE PIÑEROS ORDOÑEZ	68001400300220170076700	PERITO DE PARTE
ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	PAOLA DIAZ NIÑO	2021-075	PERITO DE PARTE

CERTIFICO EN EL PRESENTE ESCRITO QUE NO ME ENCUENTRO INMERSO EN LAS CAUSALES CONSAGRADAS EN EL ARTÍCULO 50 DEL C.G. DEL P. DADO QUE LOS MISMOS, ÚNICAMENTE LE SON APLICABLES AL PERITO INTRA-PROCESO, ESTO ES, AL PERITO NOMBRADO POR EL JUEZ PARA ZANJAR LAS DIFERENCIAS EXISTENTES CON LOS PERITAJES DE PARTE (SL TSM RDO. 2014-0031-01).

EL MÉTODO DE VALORACIÓN EN EL PRESENTE CASO NO VARIÓ DE LOS QUE NORMALMENTE UTILIZO Y LO ESTABLECIDO POR LA LEX ARTIS AD-HOC, EN TANTO QUE ANALIZO LA HISTORIA CLÍNICA LO MÁS COMPLETA POSIBLE, LAS AYUDAS DIAGNÓSTICAS Y DEMÁS DOCUMENTOS, ADEMÁS DE REALIZAR UNA VALORACIÓN MÉDICA DIRECTA DE LA PERSONA, EN ARAS DE DEFINIR LAS SECUELAS Y PATOLOGÍAS Y LA DEFICIENCIA SUBSECUENTE, DE MANERA QUE PUEDA APLICAR EL BAREMO O MANUAL DE CALIFICACIÓN DE LOS CUALES HE UTILIZADO EN SU MOMENTO Y DEPENDIENDO DE LA VIGENCIA Y DEMÁS VARIABLES, **ARTÍCULO 209 Y SIGUIENTES DEL CÓDIGO SUSTANTIVO DE TRABAJO, EL**

Página 6 de 7

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES
Médico Especialista Salud Ocupacional
Universidad Manuela Beltrán
Licencia 024244 S.S.S

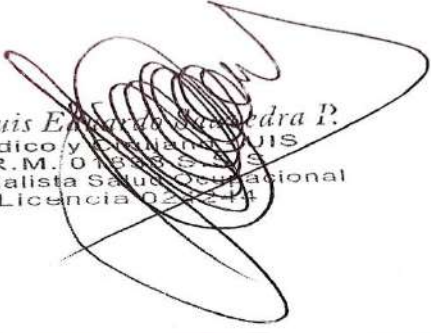
ACUERDO 258 DE 1967 DEL ICSS, LOS DECRETOS: 776 DE 1987, 094 DE 1989, 1796 DE 2000, 1836 DE 1994, 692 DE 1995, 917 DE 1999, 1507 DE 2014, 1655 DE 2015, ENTRE OTROS.

LOS DOCUMENTOS UTILIZADOS PARA LA PRESENTE GESTIÓN, FUERON LA HISTORIA CLÍNICA COMPLETA DE LA PACIENTE, LA CUAL ME MANIFIESTA SU APODERADO, SE APORTARÁ AL PROCESO DE MANERA COMPLETA, ADICIONAL A ELLO SE REALIZÓ LA VALORACIÓN MÉDICA Y REVISIÓN PERSONAL DEL PACIENTE Y DE DICHA GESTIÓN ES QUE SE ELABORA EL PRESENTE DICTAMEN APORTADO POR LA PARTE DEMANDANTE.

REFERENCIAS:

- DECRETO LEY 1295 DE 1994
- LEY 776 DE 2002
- DECRETO 1507 DE 2014. MANUAL ÚNICO DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ
- DECRETO 19 DE 2012, ARTÍCULO 142
- CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO. ACUERDO NÚMERO PSAA15-10392 DEL 1 DE OCTUBRE DE 2015. SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA.

12. RESPONSABLE DE LA CALIFICACIÓN



Dr. Luis Eduardo Saavedra P.
Medico y Especialista S.S.S
R.M. 01833/1999
Especialista Salud Ocupacional
Licencia 024244

LUIS EDUARDO SAAVEDRA PUENTES

Medico Esp. Salud Ocupacional
Perito Médico
CC. 91.267.852 Bucaramanga.
Reg. MD: 1833/1999
Lic.S.O:024244













CLM	PACIENTE	DELFA PORTILLA GONZALEZ
51 AÑOS	63362695	RH: O (+)
23/11/2020	ESPECIALIDAD: NEUROCRUCIA	
TIPO DE RIESGO: Sin riesgo		
CAMBIO DE POSICIÓN: POR SUS P		
ALERGIAS: NIEGA		



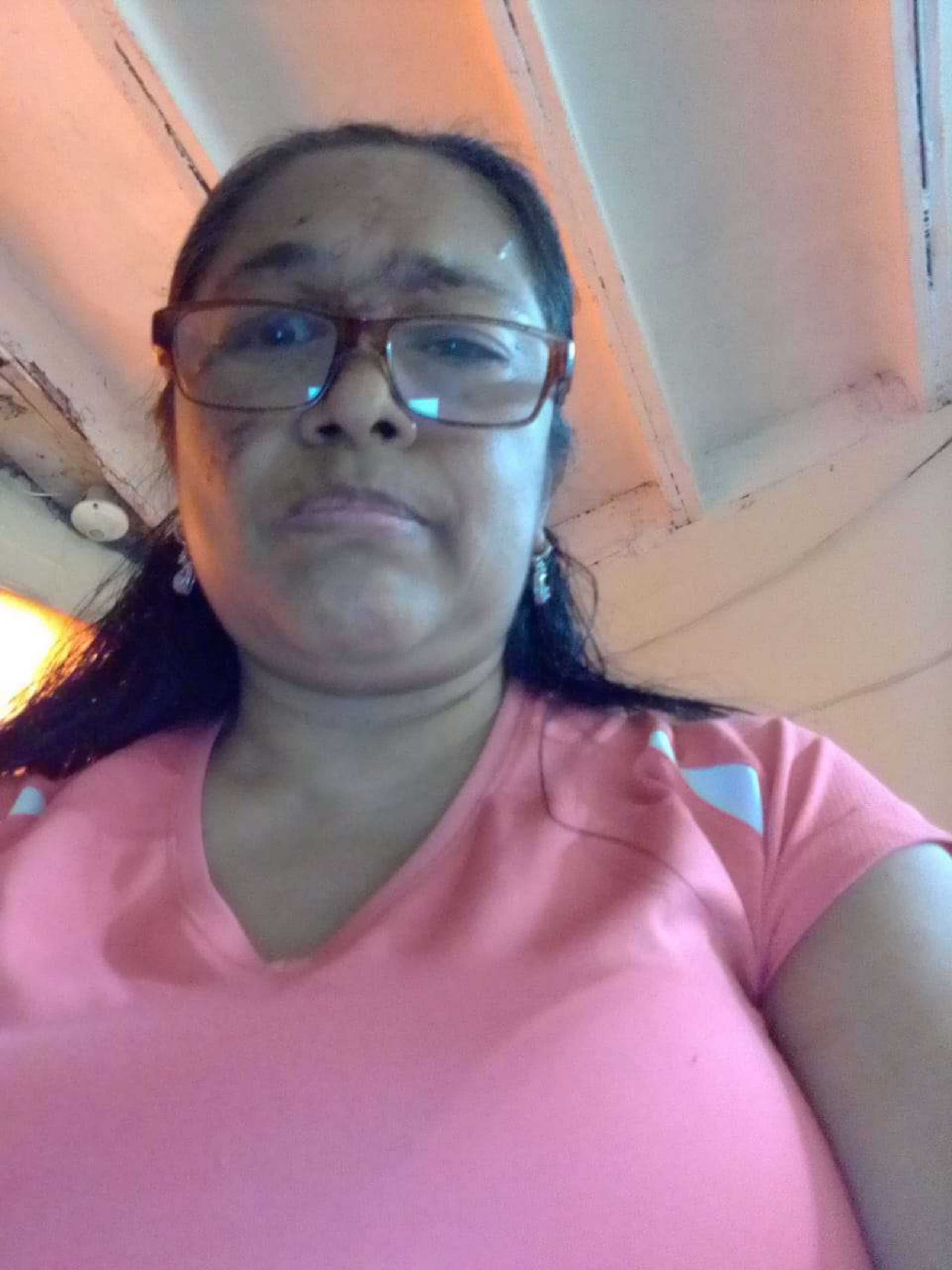


GONZALEZ	
2695	19A
0 (+)	LIBERTY
EGIA	LIBERTY
POR SUS PROPIOS MEDIOS	
EVENTO EN SALUD	
PUBLICA	
N/A	



CCM	PACIENTE	DELFA PORTILLA GONZALEZ
51 AÑOS	63362695	RH: O (+)
23/11/2020	ESPECIALIDAD: NEUROCRUCIA	
TIPO DE RIESGO: Sin riesgo vital		
CAMBIOS DE POSICIÓN: POR SUS P		
ALERGIAS: NIEGA		











DELFA PORTILLA - 51

23/03/2021



CLINICA SAN LUIS
CALLE 48 No. 25-56
CONMUTADOR: 6430026
BUCARAMANGA - COLOMBIA

OROPEZA PORTILLA, INGRID GLEYDIMAR
CC: 2196060
EDAD:

FEC
TE







4

ALVARO

6

8







4

ALVARO

6

8



















DER

LAT DER





CLINICA SAN LUIS
CALLE 48 No. 25-56
CONMUTADOR: 6430026
BUCARAMANGA - COLOMBIA

OROPEZA PORTILLA INGRID GLEYDIMAR
CC-2276501
EDAD:

FECHA: 02/07/2021
TECNOLOGO: EDUIN



Ⓟ



Ⓟ







REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 91.476.802

RODRIGUEZ HERNANDEZ

APELLIDOS

ELKIN GEOVANY

NOMBRES

[Signature]

FIRMA

[Portrait Photo]

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1975

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

31-MAY-1993 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

[Fingerprint]

A-2700100-00110101-M-0091476802-20081031 0005107129A.1 6890001500

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES: ELKIN GEOVANY

APellidos: RODRIGUEZ HERNANDEZ

PRESIDENTE CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
AURELIO ENRIQUE RODRIGUEZ GUZMÁN

[Portrait Photo]

VER092120

UNIVERSIDAD CORP. U. DE CIENCIA Y DESARROLLO BTA

FECHA DE GRADO 22/05/2017

CONSEJO SECCIONAL SANTANDER

CEDULA 91476802

FECHA DE EXPEDICIÓN 06/07/2017

TARJETA N° 292640